EL SIGLO

Montevideo—Jueves 10 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,886

ALMANAQUE

Hoy jueves 10 de Marzo, santos Meliton y Macario.

Sol sale 5 horas 51 minutos; pónese 6 horas 29 minutos; luna nueva el 16.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Los sucesos

EL COMBATE DEL PARQUE

MAGNITUD DEL DESASTRE

EN BUSCA DE LA FRONTERA

LLEGADA DE DISPERSOS AL BRASIL

La vanguardia de Saravia

A CUATRO LEGUAS DE SANTA ANA

MUERTOS, HERIDOS Y PRISIONEROS

[illegible] ayer una prudencia exagerada [illegible] combate del Parque [illegible] habia sido un desastre [illegible] fuerzas de la revolucion [illegible] parte del general Muniz [illegible] detallado el final de [illegible] parecia indicar que la falta de [illegible] le permitia seguir la persecucion del enemigo, hoy tal reserva sería [illegible] en vista de los numerosos datos [illegible] recibidos ayer por el go[illegible] consignamos en seguida.

[illegible] el Presidente de la República [illegible] ayer importantes comunicaciones [illegible] del ejército del general [illegible] Muniz, habiendo celebrado tambien [illegible] telegráficas con el [illegible] secretario de aquel general [illegible] los datos suministrados al señor Batlle y Ordoñez confirman y amplian los [illegible] que se tenian sobre el combate del Paso del Parque y de ellos se deduce que la derrota sufrida por el ejército revolucionario ha revestido los caracteres de un verdadero desastre.

Despues de la batalla el general Muñiz contó 161 muertos revolucionarios sobre el campo de la accion y calcula los heridos del enemigo en 400. De estos muchos fueron recogidos en el lugar de la batalla y otros en los ranchos de las inmediaciones, en las estancias vecinas y en el trayecto que el ejército legal ha recorrido en la persecucion.

Se le tomaron ademas á los revolucionarios unos 100 prisioneros, calculandose [illegible] informes suministrados por aquellos en mas de 2500 los dispersos, inmediatamente despues de la pelea.

Por esos mismos prisioneros se sabe que el ejército de Aparicio tuvo en el combate á muchos de sus mejores jefes [illegible] y algunos muertos.

El ejército insurrecto va completamente desmoralizado—agregan los informes que venimos refiriéndonos—pues los [illegible] y encargados de las estancias dicen que los revolucionarios se hallan [illegible] del todo, preguntando [illegible] así que llegan á las casas, si la frontera queda todavía muy lejos.

A su paso por los establecimientos de [illegible] lo han arrasado todo habiendo [illegible] perjuicios por valor de [illegible] al doctor Mascareñas, con [illegible] Salto.

En el combate del Paso del Parque, Aparicio hizo funcionar una de las ametralladoras que su gente tomó en Fray Marcos al general Meliton Muñoz, pero [illegible] resultado, por haber operado á [illegible] distancia, del otro lado del rio, motivo por el cual no cayó tambien, como el cañon Canet, en poder de las fuerzas legales. Un carrito en el cual los revolucionarios, segun declaracion de los prisioneros, llevan el dinero de las contribuciones cobradas por ellos á la fuerza, estuvo á punto de caer en poder de los soldados del gobierno.—Desde las guerrillas legales se vió á los insurrectos trabajar afanosamente con cuartas para sacar el carro del paso donde se habia empantanado.

Por otro conducto el gobierno tiene noticia de que por las inmediaciones de San Fructuoso pasó una columna como de 600 insurrectos en dispersion, que iba buscando la frontera.

Por su parte el ministro de Relaciones Exteriores recibió anoche un telegrama de la legacion en Rio de Janeiro retrasmitiendo otro del cónsul uruguayo en Santa Ana do Livramento, en el que le comunica que ha pesado la frontera por aquel punto gente de la vanguardia del ejército de Saravia. Agrega el despacho que toda esa gente ha llegado muy desmoralizada, confirmando tambien la derrota sufrida en el Paso del Parque, la pérdida de la mayor parte de las municiones con que contaban y las bajas hechas por el ejército legal en la oficialidad superior de las fuerzas insurrectas.

Esos mismos hombres de la vanguardia de Aparicio dicen que detrás de ellos vienen muchos compañeros dispuestos tambien á quedarse allí.

He aquí el texto del otro telegrama del cónsul oriental en Santa Ana que el presidente de la República recibió anoche á última hora y en el que se confirman las noticias anteriores:

Sant'Anna do Livramento—A Presidente de la República—Recibo chasque que me dice que la vanguardia de Aparicio compuesta de ochocientos hombres, ha llegado á Galpones, á cuatro leguas de Rivera, sobre la línea.

El ejército viene perseguido por Muniz.

Muchos insurrectos han emigrado ya al Brasil. Aparicio viene deshecho y completamente desmoralizado.

Dícenme que unos dos mil hombres quedaron cortados despues de la derrota del Paso del Parque.

He conferenciado con el jefe de la guarnicion y me garante que ha mandado reforzar el piquete sobre la línea para impedir depredaciones por parte de los insurrectos.

Llegaron los médicos nacionalistas Morelli y Olivera para establecer el hospital de sangre.

Saluda á V. E. Gabriel Vazquez, Cónsul.

Los empleados públicos

Por el ministerio de Gobierno se pasará hoy á varias reparticiones públicas una nota pidiéndoles envíen á la mayor brevedad una nómina de los empleados que hayan hecho abandono de su puesto.

Parece que esta medida se adopta á fin de declarar cesantes á los empleados que no concurren á sus tareas sin causa justificada.

Las interdicciones

El director de Abasto y Tabladas señor Herminio Arce, cumpliendo el decreto del Poder Ejecutivo sobre interdiccion de bienes, rentas, etc., retiró ayer el importe de las siguientes operaciones:

Cárlos María Menendez, estanciero del segundo distrito de Flores, quien vendió á los señores Clouzet y Ca. y Sociedad Cooperativa 150 reses de ganado por la cantidad de $ 1.536.

Manuel Fuentes estanciero del departamento del Durazno quien vendió á Rodriguez y Palma 70,000 kilos de lana, cuyo valor asciende á $ 2,000.

El señor Arce ha enviado á todas las reparticiones de su dependencia un formulario especial para que anoten las operaciones de la clase que dejamos indicadas.

Comandante militar de Paysandú

Por el ministerio de la Guerra se dictó ayer el decreto siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Marzo 9/904.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Cesa en el cargo de Comandante Militar del Departamento de Paysandú, el señor coronel graduado don Teodoro Mesa, á quien se agradecen los servicios prestados.

Art. 2.° Nómbrase en su reemplazo al señor teniente coronel de Guardias Nacionales, don Manuel Stirling.

Art. 3.° Comuníquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

Batallon Municipal

Se asegura que por orden del Estado Mayor ha sido [illegible] de su puesto de segundo jefe del batallon Municipal, el capitan mayor Luis Sosa.

Se da como candidato para ocupar el puesto del mayor Sosa, al capitan Juan Fernandez, que presta servicios en el batallon Municipal.

En Nueva Palmira

Dicen de la Colonia con fecha 8 del corriente llegado anoche:

«En el dia de ayer á las 10 a. m. una fuerza de insurrectos en número de doscientos hombres más ó menos atacó á las fuerzas legales, que al mando del teniente mayor Juan J. B[illegible] se encontraban destacadas en el pueblo de Nueva Palmira.

Despues de un fuerte tiroteo que duró unos quince minutos, en que resultaron varios heridos de parte de los revolucionarios, estos emprendieron precipitada fuga, dejando en poder de las fuerzas del gobierno varios caballos, ponchos, capas y otros pertrechos de guerra.

Las fuerzas revolucionarias eran mandadas por Barrios y Bardier, titulados comandantes.

En las fuerzas del gobierno no ha habido que lamentar ninguna baja.

Es digna de elogio la conducta observada por los capitanes Isbarbo, Susunich, Gil, Gallardo, Ruiz, Guerrero y Gutierrez. En cuanto á la tropa, se hace muy lisonjeros elogios por su comportamiento heróico en los momentos de la pelea.»

La division Colonia

El mismo colega dice:

«De un momento á otro es esperada aquí la division Colonia, que se encuentra destacada en el departamento de Cerro Largo.

Algunos informes la dan ya en viaje hácia nuestro departamento, pero no podemos afirmar que su llegada se realice, dadas las condiciones en que parece que se encuentran los ejércitos.

Es de suponer que las operaciones militares del momento reclamen esa fuerza en algun otro punto del territorio, y como se sabe que salió de Cerro Largo con rumbo al sur, se opina que su marcha con destino á estos parajes.»

Líneas férreas

La línea á Rio Negro funciona bien hasta Tacuarembó.

La de Paysandú en combinacion con el Midland bien hasta la estacion Merinos.

La vía de San José bien hasta puerto del Sauce.

A Minas y La Sierra bien en toda su extension.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer el siguiente:

Telégrafo Oriental: bien todas las líneas, menos Melo.

Nacional: bien hasta Colonia y Paso de los Toros.

Platino-Brasilero: bien hasta Paysandú.

Del ferrocarril: bien en todas las líneas a excepcion de la del Centro que va hasta Laureles y la de Mercedes que está interrumpida en La Lata.

Movimiento de jefes y oficiales

Por el ministerio de la Guerra, han sido aceptadas las siguientes propuestas:

Batallon 9 de Guardias Nacionales—Plana Mayor:—2.o jefe, mayor Leon E. Muñoz; capitan ayudante, José G. Bocage; subayudante, teniente La Eduardo B. O'Neill; abanderado, subteniente Alberto P. Sardá; médico cirujano, doctor Fausto Veiga; practicante, capitan Francisco A. Medeiro.

Agregados: capitanes German Zabala, y Lorenzo J. Lezama; tenientes primeros Gabriel Yarlera, Oscar de Pallejas, Federico Albin y José María Muñoz; teniente 2.o Melchor J. Pacheco y subtenientes Adrian Ortiz y Eduardo Figuerido Lois.

La compañía—Capitan Felipe Iglesias; teniente primero Enrique Sagrera; id 2.o Agustin Acosta y Lara; subtenientes, Manuel Collazo y Juan O. Pissoni.

2.a compañía—Capitan, Marcelino Viglione; teniente primero, Eudoro Juchouebo; id 2.o Alfredo Baldomir; subtenientes, Francisco Pastorino y Luis Trianon.

3.a compañía—Capitan Rodolfo Lopez; teniente 1.° Eduardo Recayte; id 2.° Elbio Almirati; subtenientes Carlos E. Folle y Francisco Pons.

4.a compañía—Capitan Carlos Trianon Guillot; teniente 1.° René Goyenetche; id 2.° Alberto Pareja; subtenientes Oscar Deféminis y Manlio Garbero.

Batallon Municipal—Agregado á la mayoría, teniente 2.° de línea Florentino Rasquin.

Batallon de G. G. N. N. núm. 1 de Cazadores—2.° jefe, teniente coronel Brígido Rodriguez; capitan ayudante, Mariano Larrabla; médico, doctor Juan Servetti Larraya; practicante, Francisco Fernandez Enciso; subayudante, al subteniente Ventura R. Enciso; abanderado, subteniente Juan J. Risso.

La compañía—Capitan al teniente 1.° Vicente Vivas; teniente 1.° al subteniente Juan M. Moreira; teniente 2.° Gregorio Coronel; subtenientes José Guarch y José M. Olives.

2.a compañía—Capitan al subteniente Juan C. Sosa Gomez; teniente 1.° al subteniente Juan Diaz; id 2.°, Salustiano Corajo; subtenientes Gregorio Mas de Ayala y Lisandro Carámbula.

3.a compañía—Capitan al subteniente Benigno M. García; teniente 1.° Zoilo de Simone; id 2.° subteniente Lauro Martinez; subtenientes, Antonio Perrazi, Hilario Figueredo.

4.a compañía—Capitan Teófilo Alfonso; teniente 1.° al subteniente Primitivo Larrobla (hijo); id 2.° Ramon Rodriguez; subtenientes Lorenzo Toscano y Cipriano Barboza.

Agregados; capitanes á José T. Paredes y al teniente 1.° Lorenzo Cornejo y Guzman Marichal; teniente 1.° Angel C. Arcos y teniente 2.° Julian Uria (hijo).

Comandancia Militar de Treinta y Tres—De línea—Teniente coronel Amaro Gonzalez y sargentos mayores Alfredo Clavelli y Santiago Perez; tenientes Los José F. Larrosa, Antonio Canepa y Damaseno Etchevarría; tenientes 2.os Inocencio Poeliasco y subteniente Pablo Artigas.

De G. G. N. N.—Teniente 1.° José S. Paredes y Eugenio Latorre; tenientes 2.° José Romero y Juan de los Santos; subtenientes Juan M. Martinez, Rodolfo Maciel, Cirilo Cabral, Máximo Larrosa, Rodolfo Pendola (hijo), Luis Medero, Bernabé Sierra, Rodolfo Brandes Pendola, Ramon Pereira, Toribio Carbone, Francisco Candales y Agustin Suarez.

Regreso de una expedicion

Debe estar hoy de regreso la expedicion sanitaria que anteanoche salió con destino á la villa de San Fructuoso. Parece que no llegó hasta esa villa por haber encontrado á mitad de camino el tren que conducia algunos heridos de las fuerzas legales en el sangriento combate del Paso del Parque.

Entre ellos viene el mayor Suarez, cuyo estado no es de gravedad.

Se sabe que vienen con el ejército el coronel Bernabé Herrera y Obes, el secretario del general Muniz, comandante Urrutia, y otros oficiales heridos levemente en la batalla.

La expedicion llegará probablemente esta tarde.

Un reclamo

Si los hechos ocurren en la forma que expresa el autor de la carta que damos en seguida, no cabe duda de que su indicacion es justa:

Señor Director de «El Siglo»:—Como conceptuo á su importante diario uno de los mas leales defensores de los intereses públicos, no vacilo en dirijirme á Vd., solicitando acogida para estas líneas.

Como es notorio, en el decreto de convocatoria de G. N. Departamental se concedia á los ciudadanos cuyas excepciones fueran rechazadas por la Junta Calificadora, el derecho de apelacion ante el ministerio de Gobierno. Pues bien, me consta que muchos ciudadanos que se han visto en la necesidad de hacer uso de su derecho se encuentran de pronto desamparados de tal facultad. Efectivamente, dícese que el señor general Eduardo Vazquez se ha hecho cargo del despacho de ese ministerio no se ha dado trámite á una sola solicitud de reconsideracion.

No vamos á acusar al señor ministro interino por esa desidia, pues mas bien encontramos explicada su actitud por las abrumadoras tareas que pesan en estos momentos sobre el ministerio de Guerra y Marina; pero creemos prudente llamar la atencion del gobierno para que tampoco se perjudiquen en sus intereses los numerosos ciudadanos que reclaman justicia.

Y no se diga que la Junta Calificadora es infalible en sus fallos, pues dias pasados toda la prensa noticio que un Fiscal acababa de informar contra la opinion de la citada Junta.

Se impone, pues, la regularizacion del despacho de solicitudes de apelacion, que no han de ser pocas.

Agradezco al señor Director la publicacion de lo que dejo expuesto, y soy siempre su S. S.—Un exceptuado.

Guardia departamental

EXCEPCIONES ACORDADAS

Luis Maggiolo, Venancio Oreno, Vicente Cataparetti, José Augusto Brun, Carlos Seirto, Alfredo Aguiar, Ramon Avero, Viviano Leon, José Fernandez, Carlos Luis Santos y Sablaina, Pedro V. Vizosa, Juan Rozas, Caracciolo Fernandez, Bernardo Halty, David Perez y Pose, Oscar Pittaluga, Angel Malaerida, Pedro Galli, Aurelio Freyre, Rafael de los Reyes, José María Martinez, Justo Paulos, Juan A. Sbarra, Carlos Laderoche, Gerónimo Caneda, Pedro Bernat, Esteban Campanella, José B. Almeida, Jesus Rocha, Ernesto Suarez, Juan Viñas.

SOLICITUDES DENEGADAS

José Varela, José Batti, Antonio Tudari, Luis Vico, Eduardo Casaravilla, José Hernandez, Donato Cabrera, Luis Traverso, Valentin Ramirez, Francisco A. Pelaffo, Francisco Echagüe, Celestino Delfante, Benito Cipari, Felipe Devicenzi, Santiago Solari, Jorge Ponce de Leon, Lorenzo Anichini, Luis Salari, Nicomedes Bazan, Eusebio Rius, Emilio Fronturi, Manuel Arigon, José Bordoni, José Laffrancini, José De Leon, Florentino Sata, Antonio L. Garcia, Alberto Gonzalez, Luis Mosquera, Andrés Sanchez, Juan B. Laudone, Alfredo Acher, Eduardo Fearon, Pascual Paladino, Julio Miro, Martin Olagaray, Carmelo Rugio, Arturo Zenardo, Pedro Perrone, Pablo Core, José A. Benora, José Antonio Obertillo, Julio Bentancour, Damian Lopez, Juan Arricart, Pedro Bagalciague, Jaime Baldasano, Carlos E. Brandes, Antonio Ferro.

SOLICITUDES EN TRAMITE

Isidoro M. Santana, Martin Cartapori, Alfredo Puentes, Francisco de Andreis, Juan A. Giribaldo, Pedro Esquerre, Bernardo Anderson, Julio J. Searnichia, Juan Baraldi, Bartolomé C. Venturi, Luis Panizza, Francisco F. Olivieri, Carlos Bosolazco, Adolfo Vedi, Modesto Acosta, Ramon C. Pesce, Simon Mariño, Agustin Antia, Enrique Perez, Estanislao Fernandez, Jacinto J. Elhorday, Bartolomé Perazze, Juan F. Barbé, Juan Chiappe, Félix Garcia, Miguel Taduri, Domingo Arijon, Juan Nevaro, Alberto Barabino, José Piola, Miguel S. Aralle, Luis G. Lasala, José Salvatierri Gracielli, Juan J. Pallejro, José Beltrami.

PARA RECONOCIMIENTO MÉDICO

Deben concurrir hoy, de 4 á 6 p. m. los siguientes ciudadanos:

Ramon Marcelino Feria, Nicolás Castagnetto, José M. Cuinat, Manuel Garcia Corbo, Juan L. Capurro, Ramon Trofilo Rodriguez, Ramon Fontela, Bernardino Aguilera, Miguel Ramon Correa, Luis Demaria, Aquiles Turcatti, Luis Albertori, José M. Rodriguez, José M. Blanco, Pedro Rusca, Luis Bonifacio, Eugenio Pateta, Juan Colombo, Domingo J. Bregante, Alfredo Garaicochea, Diego Maciel, Juan Lanza, Pedro Tengoni, Manuel Santana Duran, Juan Gollo, Pedro Iriarte, José Malde, Antonio J. Ponasso, Luis Ferrari, Cosme Santos, Antonio Romero, Juan Lavio, Juan Farachio, Manuel Boscana, Juan Fermin Cazant, José Verdi, Domingo Castiglioni, Luis Polanco, Leopoldo Diaz, Fidel Laderche, José Sienra, Esteban Gonzalez, Agustin N. Leindeslar, Luis Maglione, Eufemio Aleoba, Santiago Pomodoro, Regino Michelena, Federico Machiavello, Juan Luis Pretti, Manuel C. Oliveira, Isidoro Olivera, José Castro, Bartolo Barattini, Fortunato Pepe, Juan R. Cáneva, Marcelino Brito, Constantino Adeeara, Mariano Perez Carta, Francisco Valdi, Pedro F. Alburquerque, Benjamin F. Conde, Emilio Paysse, Manuel Carballo, Celedonio Perez, Lázaro Etchegoyen, Antonio Estevez, Honorio D. Orique, J. Pedro Maisonnneuve, Ricardo Abal Vazquez, Rafael B. Rey, Eduardo M. Diaz, Juan Andrich, Donato Garcia, Máximo Freire, Andrés Lois, José Cunes, Bernardo Irigaray, Manuel Milans, Eduardo G. Viana, Luis Reboira, Manuel Ruiz, Bartolomé Boninzoni, Manuel Guerra, José Boloyna, Juan Sabios, Leonardo Esteves, Rafael Favaro, José J. Rabajoli, Santiago Pratto, Pedro Barrere, José Bianchi, Agustin Geille, Américo E. Fogliano, Inocencio Aycardi, Eduardo Pogliano, Marcelino Bascaso, Cirilo Benitez, Juan Vivas, Agustin Porossi, Jorge Sienra, Cosme Longo, Juan Grondona, Juan Formento, Félix Olmedo, Teodoro Crabos, Joaquin Bosca, Manuel Rodriguez.

Hospital de Caridad

Fueron dados de alta ayer en el Hospital de Caridad los enfermos siguientes:

Luciano Lemos, soldado del batallon 7.° de G. G. N. N.; Enrique Martinez, soldado del mismo; Antonio Bordagaray, soldado del batallon 5.° de cazadores; Juan Pollo, soldado de la division Soriano; Ramon Gonzalez, soldado del 4.° de cazadores; Rudecindo Santos, de la escolta presidencial; Andrés Duarte, soldado del 5.° de cazadores; Florencio Salaberry, del 4.° de cazadores; Meregildo Varela, soldado del regimiento 6.° de caballería; Nicolas Barrios, soldado de la division Treinta y Tres; Nicolas Quinelli, sargento 2.° del 9.° de G. G. N. N.; Manuel Carbajal, soldado de la division Maldonado; José Lizardo, soldado de la division Canelones; Pedro Villanueva, soldado del 6.° de caballería de línea; Angel Bengochea, del 12 de G. G. N. N.; José Torres, soldado de la division de Paysandú; Pedro Aleoba, soldado del 3.° de cazadores; Domingo Castellanos, sargento del 2.° de G. G. N. N.; Antonio Datta, soldado de la division Soriano.

—Ingresaron á dicho establecimiento con procedencia de campaña los subtenientes Donaldo Mac Entyre y Juan A. Sartangue, del batallon guardia de cárcel de Rio Negro.

Peticion al Arzobispo

El arzobispo de Montevideo ha recibido la siguiente solicitud firmada por numerosos vecinos de la ciudad de la Colonia:

«Colonia, 5 de Marzo de 1904.—Los que suscriben, vecinos todos del Departamento de la Colonia, hemos visto con verdadero asombro la participacion que ha tomado en los sucesos políticos de actualidad el Cura Párroco doctor Generoso Perez, participacion incompatible que desnaturaliza en absoluto el sacerdocio que ejerce, y que hace que sus palabras en pro del restablecimiento de la paz pública sean una mistificacion de los sentimientos que deben animarlo,—exponemos ante el Ilustrísimo señor arzobispo de la República, interpretando las ideas del vecindario sensato del Departamento, la peticion de que no sea devuelto nuevamente á esta Iglesia Parroquial, el presbítero citado.

Al mismo tiempo, exponemos al Ilustrísimo señor Arzobispo las simpatías generales que rodean al señor cura don Generoso Rochetti, que actualmente sustituye, en calidad de interino, al sacerdote Perez, simpatías nacidas del celo y corrreccion con que se contrae á sus tareas religiosas, y que la poblacion de la Colonia vería complacida la designacion efectiva de dicho sacerdote para cura vicario de esta parroquia local.

Con el debido respeto saludan al señor Ilustrísimo Arzobispo con su mas alta consideracion y estima.»

Intendencia de guerra

La Junta de Guerra ha resuelto depositar en el Parque Nacional todos los elementos que adquiera.—Desde ayer, en efecto, se han empezado á recibir en aquel establecimiento ponchos, recados, etc., y 20 clarines y cornetas.

Dicha corporacion recibirá hoy á concurso las dos propuestas aceptadas para la confeccion de 20,000 calzoncillos é igual número de camisas.

Aprehension de insurrectos

El jefe del vapor Ingeniero aprehendió hace pocos dias á tres personas que se ocupaban en conducir revolucionarios de la costa argentina á la nuestra. Fueron remitidos a la Comandancia Militar del departamento de la Colonia, la que los envió a disposicion del ministro de Guerra y Marina.

En Sarandí del Yi

En el Hospital de Sangre de Sarandí del Yi, organizado por la sociedad de la Cruz Roja Uruguaya, ha habido el siguiente movimiento de heridos y enfermos:

Febrero 6—Juan Ledesma, oriental, casado, 35 años, sargento 1.° distinguido, 2.° de Cazadores, herido de bala en un pié.

Febrero 6—Juan J. Martinez, oriental, casado, 35 años, division Rocha, enfermo, dado de alta el 24.

Febrero 8—Francisco Baldivia, oriental, soltero, refuerzo urbana de Mercedes, enfermo, dado de alta el dia 27.

Febrero 10—José Rojas, oriental, soltero, 33 años, division Durazno, enfermo.

Febrero 20—Ignacio Gomez, oriental, 24 años. No se le asistió en el local de la Cruz Roja, fuéle hecha una sola cura en la botica por cuenta de aquella.

Febrero 20—Isaías Rivero, oriental, soltero, 22 años, division Durazno, enfermo. Se dió de alta el dia 21.

Febrero 20—Francisco Bernat, oriental, soltero, 18 años, division Rio Negro, enfermo.

Febrero 21—Valentin Gomez, oriental, soltero, 23 años, division Durazno, enfermo.

Febrero 23—Arturo Casanova, oriental, soltero, division Durazno, enfermo.

Febrero 25—Gerónimo Milans, oriental, soltero, 48 años, division del Durazno, enfermo.

Febrero 25—Manuel Silvera, oriental, casado, 24 años, division Durazno, desarreglos intestinales.

—Dirigido á la señora Joaquina Z. de Palomino, presidenta de la comision de la Cruz Roja de Sarandí del Yi se le ha remitido un cajon materiales de curacion.

Militares en viaje

Con procedencia de la Colonia llegó ayer á Montevideo el teniente coronel Juan Hermida.

En el vapor Triton salieron ayer para el litoral el teniente coronel Nicasio Borges, mayor Dalmiro Bardas, capitanes Otero, Rosa Jara y tenientes Michaelsson y Aparicio.

NOTAS DE FÉNIX

Con referencia á una nota nuestra hemos recibido los siguientes esclarecimientos, que mucho agradecemos:

«Estuvo el señor Beisso, miembro de la Comision de Parque de la Junta Central de Auxilios, y manifestó que se había padecido error al decir que los heridos que son dados de alta en el Hospital abandonan el establecimiento en estado lastimoso, al punto de que algunos salen en chancletas.

«Dice el señor Beisso que apenas son dados de alta los heridos, la Comision de Parque los provee de ropa y de todo lo necesario y al efecto exhibió las cuentas de lo gastado en lo que va del mes de Marzo y que ascienden á mas de 1500 $.

«El error proviene tal vez de que la Comision de Caridad no se preocupa de mandarlos en un carruaje á la Junta de Auxilios.»

Pues no hay gran distancia de esto á la ratificacion de nuestra crónica, [illegible] en hechos diarios que los vé todo el mundo. Sí; salen del Hospital con chancletas, sin medias, á veces harapientos, y así van á pié ó toman el tranvía para volver á sus destinos militares.

De consiguiente subsiste la esencia de nuestra nota, exacta y necesaria. Lo demás es lo de menos. Allá, en la Junta de Auxilios se les proveerá de todo lo necesario; pero el trayecto del Hospital á ella produce un efecto triste, que bien pudiera suprimirse con un poco de previsora y recomendable caridad en esos servicios que caen bajo las miradas del pueblo. O se les envía la ropa al Hospital, para que salgan con buen aspecto, ó se adoptan medios de conduccion que eviten el espectáculo al cual se ha referido nuestra [illegible].

***

El corresponsal que opera en Concordia para «Tribunas de Buenos Aires» no se da punto de reposo en sus tareas [illegible] tiferas. Hizo 1036 bajas en el ejército del general Muniz;—y, como detalle conmovedor con aquel cementerio, acaba de encontrar sobre un árbol, en la falda de un afluente del Cuareim, el cadáver del mentado guerrillero fronterizo [illegible] César Barrios. Probablemente pereció ahogado, y la corriente dejólo por tercera vez [illegible] ramas de algun sauce. [illegible] Son tremendos los corresponsales [illegible] los otros dias trasladaron al coronel Tezanos á la Isla de Flores, en una nave brasilera. Mucho se les debe por esos [illegible] excesos informativos, pues al [illegible] cabo en su consecuencia se realiza aquello de:

Los muertos que vos matais

Gozan de buena salud.

***

En los próximos exámenes de [illegible] cina:

—¿Cuál es la enfermedad mas generalizada entre nosotros, en las edades de 20 á 45 años?

—La Guardia Departamental.

—Indique dichos síntomas.

—Horror al Mauser, al Remington y á todas las armas de fuego, como asimismo á las lanzas y corvos. Anhelo de ser hijo único de viuda ó [illegible] por el Estado.

—Y el dolor de muelas, [illegible] en la nariz, ó un callo, ¿puede [illegible] eximente del servicio?

—Sí señor, y sobre todo cuando esas dolencias atestan á personas de ciertas posiciones sociales.

—Basta. Aprobado por unanimidad, con nota de sobresaliente y grado superlativo.

FENIX

El doctor Dufort y Alvarez

Desde anteayer se encuentra enfermo el Presidente del Senado, doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

La dolencia que lo aqueja parece revestir alguna gravedad.

Prestan asistencia al paciente los doctores Sosa y Aragaray.

Ayer fué muy visitada la casa del doctor Dufort y Alvarez por correligionarios y amigos, que iban á interesarse por su salud.

ASOCIACION RURAL

Los perjuicios de la guerra

En la sesion que ayer celebró la Comision Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, resolvió dirigir á las sociedades rurales departamentales, Juntas E. Administrativas, Comisiones Auxiliares, estancieros y demas vecinos caracterizados de campaña la siguiente circular:

Señor...—La Asociacion Rural del Uruguay, ademas de la propaganda siempre bienhechora que ha estado ejerciendo en los actuales momentos, empleando los medios á su alcance, ya difundiendo el conocimiento de las leyes rurales protectoras, ya haciendo valer sus influencias naturales y directas, para disminuir los grandes perjuicios que la guerra trae de por sí, ha creído deber dirigir comunicacion de sus propósitos á todas las sociedades ó instituciones que juntas con [illegible] con sus esfuerzos y prestigios en tiempo de paz, á robustecer nuestra accion rural, haciendo visibles y hacederos los planes de efectivo progreso realizado con tanto éxito en los últimos años.

Siendo la que usted dignamente preside una de ellas, y aunque persuadida la Junta Directiva que esa Institucion estará ejerciendo en la actualidad todos los actos que le sean posibles, tendientes á aminorar los perjuicios, se hace un cargo oportuna y necesaria nuestra comunicacion.

Orgullosa la República al finalizar el año anterior por las conquistas conseguidas en tan elocuente manifestacion del poder de sus iniciativas y energías propias, y cuando comenzaba á vislumbrar los frutos de sus actividades y á recibir los aplausos en las publicaciones extranjeras de los demas paises civilizados, por su marcha triunfal de progreso, no puede conformarse con la parálisis de tanta energía civilizadora, que debería hoy desplegarse en accion y propaganda para disminuir los enormes perjuicios de la guerra.

Es tal el efecto causado en ese sentido en el espíritu público y tan vivos sus anhelos de mantener el progreso conquistado, que ha llegado á insinuarse la idea de que esta Asociacion puede concurrir con el mismo afan y con los mismos y abundantes elementos con que concurrió al progreso en tiempo de paz para mantener hoy con éxito el respeto á las leyes en tiempo de guerra.

Con el dolor patriótico que producen los acontecimientos, con la clarovidencia de los hechos y el conocimiento de los medios hoy disponibles, la Directiva de esta Asociacion ha sesionado en varios dias y dilucidado extensamente esa cuestion de los perjuicios de guerra y ha resuelto por fin continuar en el mismo orden su accion y propaganda y comunicar ademas con todas las instituciones de los departamentos y la campaña á fin de hacerles conocer las ventajas de persistir siempre en esos trabajos.

No se conseguirá sin duda alguna todo el ideal, todo el respeto á las leyes tutelares protectoras de la propiedad y seguridad, pero no cabe duda, y tal es la experiencia conseguida en la larga vida de esta institucion, que ese trabajo nunca dejará de producir por lo menos una benéfica influencia moralizadora.

Recomienda, pues, esta Asociacion, como paso previo, constituir de inmediato una comision ejecutiva en esa localidad.

Conviene en todos sentidos que esas comisiones estén compuestas con miembros de la Junta E. Administrativa ó [illegible] auxiliares, y de las comisiones ó sociedades rurales en las localidades donde se hayan constituido, ó con algunos de sus miembros, si por motivo de la guerra u otros servicios no fuera posible reunirlos totalmente. Debe preferirse para integrar esas comisiones ejecutivas, los vecinos mas caracterizados, principalmente hacendados.

Ademas, recomienda mas especialmente [illegible] donde sea posible, el nombrar Comisiones Auxiliares en los distritos [illegible] de la campaña, cuyas comisiones [illegible] y deben constituirse por [illegible] de respetabilidad [illegible] mayor número de [illegible].

[illegible] el conocimiento de [illegible] Comision Central [illegible] por ellas poder obtener resultados mas [illegible] Asociacion Rural aconseja [illegible] los siguientes trabajos:

1. Difundir por medio de publicaciones el conocimiento de [illegible] pertinentes.

2.° Influir con las autoridades militares y jefes de fuerzas a fin de establecer mayor orden en [illegible] y en las requisas indispensables para los actos de guerra.

3.° El hogar rural debe ser tan respetado como los hogares urbanos. A ningun grupo ni division en armas le será lícito acercarse á las poblaciones sin [illegible] consentimiento.

Deben procurarse [illegible] propuestas [illegible] respeto [illegible].

4. Los animales [illegible] no solamente [illegible] [illegible].

5. [illegible]

[illegible]

La Asociacion Rural del Uruguay [illegible]

Saludamos á usted [illegible] con distinguida consideracion.—Montevideo, Marzo 8 de 1904.—Carlos A. Arocena, Presidente.—[illegible], Secretario.

El ministro de Gobierno

Continua acentuándose la mejoría en la enfermedad que aqueja al ministro de Gobierno, doctor Juan Campisteguy.

Ayer hizo un paseo por los alrededores en compañía de su familia.

En breve volverá á hacerse cargo de la cartera de Gobierno.

Senado

Sesion celebrada el 9 de Marzo de 1904

Preside el señor senador Diego Pons

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Pereda, Candioti, Albin y Avegno.

Señor Presidente—El Senado no puede celebrar sesion por falta de número. Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la comunicacion relativa al nombramiento de presidente, y vocal del directorio del Banco de la República.—(Archívese).

—El mismo poder acusa recibo de la ley por la que se le faculta para invertir en los gastos ocasionados por la guerra actual, el millon de pesos de Deuda Empréstito Extraordinario creada por la ley de 20 de Mayo de 1903.—(Archívese).

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General, comunica que habiendo recibido del Poder Ejecutivo las cuentas generales de la administracion, correspondientes al ejercicio de 1902-903, las ha pasado á la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.—(Archívese).

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo comunica su instalacion y haber nombrado para su presidente y secretario respectivamente al señor senador don Fernando C. Pereda y representante don Juan B. Servente.—(Archívese).

—El tercer suplente de senador por el departamento de Cerro Largo, doctor don Angel J. Moratorio presenta renuncia del cargo.—(A la Comision de Peticiones y Poderes).

Señor Presidente—No es para más el acto.

Quedó terminado.

EL DOCTOR JUAN GIL

Su partida para Europa

Ayer tarde se embarcó en el vapor aleman Asuncion, que lo conducirá á Europa, el primer vice-presidente del Senado, doctor Juan Gil.

La Comandancia de Marina puso á disposicion del viajero, el vapor de la reparticion, Rayo, en el cual se trasladó al trasatlántico acompañado por miembros de su familia y un grupo de amigos, entre los que figuraban los diputados Smith, Lauro Rodriguez, Angel doctor Claudio Williman, coronel Pagrazza y otros.

Cuando el doctor Gil se había embarcado en el Rayo, se le anunció la llegada del Presidente de la República que iba á despedirlo.

El señor Batlle permaneció largo rato en conversacion con el doctor Gil [illegible] momento de la partida.

El vapor Asuncion [illegible] [illegible].

[illegible]

VENTA DE UN CAMPO

[illegible]

El señor Carlos Lix Klett

SU PARTIDA PARA BUENOS AIRES

[illegible]

EN LOS BALKANES

LA SITUACION EN SERBIA

LOS REGICIDAS

[illegible]

EL REY PEDRO I

[illegible]

Si el rey Pedro [illegible] de retirar á [illegible] los criminales [illegible] del poder á la dinastía, semejante acto habría, con toda probabilidad, consolidado su posicion propia y la de su dinastía. No había otro candidato posible para el trono serbio, y el más atrevido de los conspiradores difícilmente se hubiera aventurado á provocar otra revolucion palatina.

El tomó, por el contrario, la actitud más fácil, que le ha dado por resultado ser actualmente un cautivo de la aguerrida camarilla. Los conspiradores tomaron todas las medidas posibles para garantir sus posiciones, para sustraer al rey de todas las influencias exteriores y hacer de él un dócil instrumento. La única vez que se atrevió á afirmar su autoridad fué con el nombramiento del coronel Leshanin para mariscal de la corte; viose á la última obligado á ceder ante los pretorianos y aceptar el candidato de estos. Parece arrepentido de las humillaciones á que se le ha sugetado, pero ahora es ya tarde para retroceder y todo lo mas que puede hacer es contemporizar con sus carceleros.

Y mientras tanto, el descontento cunde en el ejército. No es de esperarse que el grupo principal de los oficiales, que se resienten de la tiranía de la camarilla, tolere indefinidamente la situacion actual.

El movimiento que se produjo en Nish durante el otoño fué vergonzoso y significativo el modo de reprimirlo. Las medidas tomadas luego por los conspiradores revelan que está muy cerca el peligro de una revolucion. Todos los oficiales de la guarnicion de Belgrado no relacionados con la camarilla dominante, fueron trasladados á distritos rurales y sustituidos por otros sobre cuya fidelidad puede contar la oligarquía militar. Fueron removidos los oficiales de la milicia montada y reemplazados por oficiales del sexto regimiento. Dicha milicia fué, ademas, [illegible] [illegible] del ministerio de la Guerra.

El hombre dominante en el régimen [illegible] coronel Mashin [illegible]

[illegible]

Comprenden que es necesario trazar una línea en algun punto y que, mientras continúen existiendo las relaciones, el contrato social es imposible. Es verdad que se dice que el rey Pedro no es extraño á esta actitud de las potencias aunque y que hasta acogió bien el secuestramiento en la esperanza de que pueda impresionar á la opinion pública en Serbia y habilitarlo eventualmente para salir su yugo que lo humilla personalmente y que pone en peligro su dinastía.

La opinion pública, segun lo expresa la prensa, está lejos de compartir la alegría secreta del monarca, y una nacion briosa parece resentirse de ese desprecio por su rey. Se dirigen ataques violentos á las potencias en general, las que son censuradas por no haber reconocido que Serbia aprobó oficialmente la hazaña de los regicidas como un acto del más elevado patriotismo. Pero, á despecho de lo que escriben los periodistas patriotas, no es la condenacion tácita de la Europa civilizada la que hará revivir la decreciente popularidad de los conspiradores.

La actitud observada por Inglaterra desde un principio, está siendo ahora adoptada por las otras potencias y ese hecho, conjuntamente con el triunfo de lord Lansdowne, modificando el programa Murzsteg, puede ser recomendado á la atencion de los que se oponen á toda iniciativa inglesa en los negocios de los Balkanes. Si la Inglaterra no hubiera tomado la delantera en Belgrado, uno de los mas atroces crímenes de la historia moderna habría pasado sin la censura de la Europa [illegible].

El caos interno no permitió á Serbia, hasta ahora, tomar parte activa en la cuestion de Macedonia. No faltan, sin embargo, indicios de que se prepara un cambio en la política. El descontento creciente del ejército es, quizás, el factor más importante de la situacion y, si el rey Pedro I se decide á correr el riesgo [illegible] en el campeon de la causa [illegible] en Macedonia, podrá talvez [illegible] la brecha existente [illegible] [illegible] unificándolos á todos en [illegible]

[illegible]

Telegramas

[illegible] de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

El virrey Alexieff

DECLARACIONES DEL GENERAL MAKKAROFF

EMPRESTITO JAPONES

[illegible]

Nuevo ataque á Port Arthur

[illegible]

Francia

[illegible]

PARIS, 9.—El ministro de Marina [illegible] de Marsella [illegible] en estado de defensa, lo que se [illegible] en breve.

PARIS, 9.—[illegible] «Le Figaro» [illegible] el debilitamiento de la [illegible] de la tripulacion.

PARIS, 9.—El barco de cabotaje Cendige, se hundió el dia [illegible] entre Saint Jacques y el faro de Canti. Se ahogaron varias personas, entre ellas [illegible] de nacionalidad italiana.

Italia

PREPARATIVOS PARA LA VISITA DE LOUBET—HUELGA EN EL ARSENAL DE SPEZIA—EL DESCANSO DOMINICAL. PROYECTO FINALIZADO.

ROMA, 9.—La comision de festejos en honor del presidente de Francia, confecciona ya el programa definitivo de aquellos.

ROMA, 9.—«Il Giornale d'Italia» anuncia que el rey Víctor Manuel III y el emperador Guillermo tendrán probablemente una entrevista el dia 25 del corriente en Messina, en cuyo puerto las escuadras se encontrarían y efectuarían evoluciones.

ROMA, 9.—Comunican de Spezia que los obreros del arsenal se declararon hoy en huelga.

Inmediatamente el director ordenó un nuevo enrolamiento y entonces quinientos de los obreros huelguistas pidieron ser admitidos nuevamente.

ROMA, 9.—La Cámara de Diputados continuó hoy la discusion del proyecto sobre descanso dominical.

FOLLETIN 29

La juventud de Enrique IV

EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

PONSON DU TERRAIL

Y esperaba, viéndose colmado de honores, de gloria, y aclamado por el pueblo, que lo vitoreaba al pié de las ventanas del Louvre. Por las mañanas revistaba á los burgueses armados, y todas las tardes recibía la visita de la duquesa que, á pesar de mostrarse muy afligida por la muerte de sus hermanos, no dejaba de darle á entender que le tenía por un apuesto caballero, y que se consideraría muy dichosa dejándose consolar por él en su gran afliccion.

¿Qué mas podía desear Paterne? Habíase convertido en sombra, pensamiento y carne del cardenal. Si éste dormía mal á él le parecía sufrir gran cansancio, y si hacía una buena digestion, experimentaba toda la beatitud de acto tan importante. Así, á primera vista parecía que Paterne debía ser el hombre mas feliz de la tierra, pues no sólo todo le sonreía á su amo, sino que él habíase convertido en un personaje importante, y en voz baja se susurraba que, con el tiempo, sería primer ministro.

Los señores loreneses le saludaban, y los burgueses de la Liga se inclinaban respetuosamente á su paso.

Los pajes de la duquesa le daban el tratamiento de señorito, y Ana de Lorena le llamaba «señor» Paterne, y, por último, le habían destinado las lujosas habitaciones que en tiempos ocuparan Quelus y Epernon, dos de los favoritos del rey depuesto. A pesar de todo esto, estaba triste y cariacontecido. El origen de su tristeza era fácil de adivinar. Paterne era el esclavo de Mauricio que, como se recordará, en el castillo de Vendôme y puñal en mano, le había exigido una sumision y obediencia sin límites. Tenía apego á la vida y por ésta hizo el juramento que el exbufon le exigiera. Era ademas muy religioso, y para él, violar un juramento, equivalía á la condenacion eterna. Por esto no faltaba á fé jurada.

Estaba triste porque le constaba que Carlos de Borbon era sólo rey en la apariencia, y que dependía de Mauricio. El capellan, convertido casi en primer ministro, estaba melancólicamente encerrado en sus habitaciones, cuando llamaron á la puerta.

—¡Adelante!—dijo, y se abrió la puerta, dando paso á Mauricio de Uzés. El exbufon de Enrique III no vestía el mismo traje que por la mañana, cuando había estado en Saint Cloud y en casa de Potrita. Había cambiado de traje en el camino y llevaba los colores rojo y negro, que eran los del nuevo rey, calzaba grandes y sonoras espuelas y una espada que golpeaba ruidosamente las lozas, y dijo al entrar:

—Buenas tardes, señor Paterne —y cerrando la puerta fuese á sentar al lado del capellan, que dejó sobre un velador, el libro de horas que tenia en la mano.

—¡Ah! ¡Sois vos!—dijo con tono lastimero.—¿Qué teneis que mandarme?

—Vengo á daros noticias de Saint-Cloud, querido señor Paterne. El rey sigue muy bien.

—¿Qué rey?

—Sois célebre,—dijo Mauricio, — pues bien sabeis que estamos solos y que hay mas que un rey… verdadero: Enrique III.—Paterne hizo un gesto y se estremeció al oirlo decir.—y con él hablé de vos; ¡oh! ¡No tembleis, señor Paterne, porque su majestad os quiere mucho!

—¿A mí?

—Sí, os elogió mucho.—Paterne saludó,—y nos hemos ocupado de vuestro porvenir.

—¿Y qué es lo que quereis hacer de mí?—preguntó el capellan, que temblaba cada vez mas.

—¡Un obispo!

Paterne tuvo como un deslumbramiento.

—Ahí teneis lo que somos nosotros,—añadió Mauricio,—cuando nos sirven fielmente somos agradecidos. Estad seguro, señor Paterno, de que seréis obispo, y de París, nada menos.

—¿Y qué haría de monseñor?—preguntó Paterne, que, ante todo, pensaba en su amo.

—Será ministro y primer príncipe de la casa real. ¡Por mi honor!

—¿Me asegurais que no será procesado y condenado á ser decapitado?

—¡Cualquier cosa! Es demasiado importante el servicio que presta al rey, ocupando provisionalmente su puesto, para que su majestad no le quede agradecido.

Paterne respiró y dijo:

—¿Con qué seré obispo de París?

—Sí, señor Paterne.

—¿Y monseñor ministro?

—Sí, querido capellan.

—¡Dios mio!—murmuró éste.—¡Y monseñor que está enamorado!

—De la duquesa; lo sé. Si las cosas no hubiesen sucedido así, vuestro amo no habría llegado á ser rey…

—¿Lo creéis así?

—Y estais en el deber, señor Paterne,—prosiguió Mauricio,—de persuadir á monseñor de que debe casarse con la duquesa.

—¿No teme el rey Enrique III ese casamiento?

—Sois un tanto ignorante en cosas de la política, señor Paterne, y voy á demostrároslo,—dijo Mauricio, y el cura le miró como se contempla á un ser superior en todas las cosas.—La duquesa hizo rey al cardenal; luego ella queria ser reina; empero, para que pueda casarse con el cardenal es preciso que Roma dispense á éste de las órdenes, y por muy de prisa que vayan, el asunto sufrirá, necesariamente, algunos aplazamientos.

—Se necesita mas de un mes—observó Paterne.

—Pues bien; yo no necesito tanto tiempo para hospedar á la duquesa en Vincennes y arrojar á los loreneses de París.

—Está muy bien. De manera, que el casamiento no llegará á realizarse.

—No; pero, mientras tanto, la duquesa estará quieta, y tanto vos como yo, seguiremos gobernando por medio del cardenal.

—Señor Mauricio,—dijo Paterne, cuyo rostro se había serenado,—¿quereis hacerme un juramento? Juradme que no sucederá nada á mi amo y que yo seré obispo de París.

—¡Os lo juro por mi parte de Paraíso!—respondió Mauricio con mucha gravedad.

—Entonces estoy dispuesto á obedeceros en todo y por todo,—dijo alegremente Paterne;—¿qué teneis que mandarme?

—Dos cosas, por hoy. Ante todo, quiero acostarme esta noche en vuestro cuarto, porque éste comunica con el del cardenal, y hay en la pared un agujero que corresponde á la alcoba. Ahora tenemos necesidad de la intervencion superior.

—Es decir…

—Que la voz celestial dará esta noche excelentes consejos al cardenal.

—Os cederé mi cuarto; ¿qué mas deseais?

—Deseo favorecer á una jóven que acaba de llegar de Lorena, y que la acompañe á presencia de la duquesa, á la que viene recomendada.

Un ruido sonoro, el producido por una varilla de ébano al golpear un timbre de plata, interrumpió á Mauricio.

—Monseñor me llama—dijo Paterne.

—Pues bien; id á ver lo que desea; quién sabe si la Providencia tendrá que intervenir enseguida—dijo Mauricio, y se metió en la alcoba, mientras que el capellan salía apresuradamente.

V

Una vez dueña de París, la duquesa no supo qué alojamiento escojer, porque el pueblo, prosternado á sus pies, esperaba sus órdenes para ejecutarlas. La noche de la victoria, la duquesa reflexionó y vaciló; ¿se quedaría en su palacio ó en el antiguo de los reyes de Francia, ó bien haría una entrada solemne en el Louvre? Pidió consejo al conde Eric de Crevecœur, y éste la dijo:

—Hace diez años, señora, que murió un hombre que os amó con toda su alma.

—¿De quién habláis, conde?

—De mí, señora. El enmascarado murió, pero cedió su lugar al amigo y al fiel servidor de vuestra alteza, y en este concepto voy á manifestar mi opinion. El duque de Guisa murió…

—¡Ay!—suspiró la duquesa.

—Y era el rey del porvenir, el señor que París deseaba. Muerto el duque, París y Francia, que depusieron á Enrique III, esperan á uno nuevo, y si la ley sálica no existiese, vuestra alteza sería reina. Se necesita un hombre para esa reina, huérfano de rey, y si ese hombre fuese monseñor Mayenne, vuestra alteza no sería reina, y lo que necesita es un marido, y éste está elegido ya, porque es ese viejo imbécil al que el pueblo proclamará mañana con el nombre de Carlos X.

—Pero todo eso no me dice en dónde debo hospedarme esta noche.

—En el antiguo palacio de los reyes.

—¿Y por qué no en el Louvre?

—Porque es preciso esperar á que Carlos X os invite y se case.

—Es verdad—dijo Ana, y fué á instalarse en el antiguo palacio de San Pol.

Hacia siete dias que se hallaba en él y cuarenta y ocho horas que el cardenal Borbon había llegado á París, y la duquesa no había ido aun á vivir al Louvre. Acercábase la noche, daban las ocho los relojes de París, y la duquesa terminaba su trabajo, que empezaba con alba y acababa al anochecer, pues la b[illegible] na duquesa trabajaba tanto como un [illegible] dadero hombre de Estado.

A esa hora se retiraban burgueses [illegible] les y ligueros, y la duquesa se [illegible] sola, pero aquella noche la au[illegible] terminada la audiencia, una [illegible] ta: la de Paterne, el capellan d[illegible] Borbon.

—¡Ah! ¡Sois vos, señor P[illegible] clamó dándole su mano á [illegible] traeis noticias de su maje[illegible]

—Sí, señora,—contestó [illegible] majestad suplica á vues[illegible] vaya á hospedarse al [illegible]

—¡Al Louvre!

—¿Acaso no es el p[illegible]

—¡Señor Paterne!

—Y vuestra alte[illegible] trono,—dijo con [illegible] llan, al que Ana [illegible] sonriendo:

—¿De ver[illegible] á su majes[illegible]

—Puedo [illegible] esta tan [illegible] te años, [illegible] de Rom[illegible]

—Si [illegible] la duc[illegible] sobre[illegible]

[illegible] de Mauricio de [illegible] las modas de [illegible]

—El Senado aprobó las modificaciones del proyecto de la casa de retiro para los obreros.

ROMA, 9—La apelacion del proceso Ferri-Bettolo se verá en juicio público el doce de Abril próximo.

ROMA, 9—En el proceso Palizzolo ha terminado ya la declaracion de los testigos; hoy empezó su arenga el fiscal.

ROMA, 9—Asegúrase aquí que el lanzamiento del crucero Regina Elena ha sido aplazado.

ROMA, 9—Los señores Martelli, ex-presidente de la diputacion provincial de Catanzaro, y Deguzzis, secretario, han sido condenados á diez meses de prision por falsarios.

España

EL REY EN SEGOVIA—LOS DERECHOS AL TRIGO

MADRID, 9—El rey Alfonso XIII partió hoy para Segovia.

MADRID, 9—El Congreso en la sesion de hoy discutió la rebaja del derecho de importacion del trigo. Créese que la aprobará.

Inglaterra

LONDRES, 9—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes se rechazó por 289 votos contra 243 una mocion por la cual se condenaban las tendencias proteccionistas de varios miembros del gobierno.

Estados Unidos

DESÓRDENES EN SPRINGFIELD

SPRINGFIELD, 9—(Ohio)—El populacho blanco incendió el barrio habitado por los negros.

Ocho compañías de milicianos han sido llamadas para restablecer el órden.

Alemania

LOS FUNERALES DE WALDERSEE

BERLIN, 9—Comunican de Hannover que se ha efectuado hoy un solemne funeral de cuerpo presente del mariscal Waldersee. En representacion de la casa imperial asistió á la ceremonia el Kronprinz.

Además se hallaban presentes los representantes diplomáticos de las potencias europeas, de los Estados Unidos y del Japon.

Mañana se efectuará la inhumacion de los restos en Weverdorff Holstein.

Chile

LLEGADA DEL DUQUE DE LOS ABRUZZOS—NOTICIAS DEL PERU

VALPARAISO, 9—El duque de los Abruzzos desembarcó á las 2.30 p. m. para saludar á las autoridades.

—Telegrafían de Lima, que el doctor Sosa, decano de la Facultad de medicina, partirá el 10 para Buenos Aires para asistir al congreso médico.

—El gobierno solicitó del Congreso un crédito de seis millones de soles para comprar buques y artillar el Callao.

Argentina

CONTRA LA VENTA DE VOTOS—LA FIESTA DE LA CORDILLERA—CHOQUE ENTRE EL COLOMBIA Y EL EOLO—EL SERVICIO DE FERROCARRILES—LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES—OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 9—El club independiente que sostiene la candidatura á diputado del periodista Carlos Vega Belgrano y el club socialista se pusieron de acuerdo para impedir el fraude electoral que implica la venta de votos.

—El ministro Riccheri ordenó al general Fotheringham, jefe de la division de Cuyo, que una batería de artillería con bandera concurra el 13 de este mes á la inauguracion del monumento á Cristo Redentor en la cordillera y haga una salva de 21 cañonazos.

—El Tiempo dice que la ciudad está de duelo por la eleccion del domingo, es una desgracia pública y que el nuevo senador, Villanueva, al desalojar al doctor Pellegrini no lo reemplaza. La presciendencia electoral podia explicarse, pero ahora con la victoria libre puede decirse que el país tiene el gobierno que merece.

Se elogia la actitud del candidato á diputado por Belleville, doctor Justo Ortiz, que ha dado un manifiesto declarando que renuncia el sueldo de diputado si sale electo.

BUENOS AIRES, 9—El vapor «Eolo» chocó hoy con el vapor Colombia procedente de Montevideo.

El Eolo resultó con averias insignificantes.

—Varias líneas telegráficas se hallan interrumpidas á causa de la tormenta.

—El servicio de ferrocarriles se halla completamente regularizado. La mayoría de los obreros reanudaron el trabajo previa amonestacion. Los huelguistas están descontentos por la ayuda que el gobierno presta á la empresa.

La confederacion pasará una nota al ministro de la Guerra haciendo notar que los soldados prestan en algunas partes el servicio de peones.

Los huelguistas aseguran que, á pesar de la afirmacion de las empresas, el servicio continúa deficiente.

—Distribuyóse el manifiesto del Comité Central de la Liga Republicana Española haciendo un llamamiento al patriotismo de los connacionales para que concurran al meeting del domingo para demostrar las fuerzas del partido. Hablarán los señores Malagrida, Calzada y otros.

—Díese que el obispo Romero y el doctor Bourel partieron para Montevideo para sondear las disposiciones de los combatientes con el objeto de facilitar los trabajos ulteriores de la comision pro-paz.

BUENOS AIRES, 9—Se desmiente la ida del obispo Romero y el doctor Bourel á Montevideo.

—El sorteo de los conscriptos ha sido suspendido momentáneamente á causa de la descompostura del globo de cristal que contiene las bolillas.

—Se firmó la escritura de compra del campo de maniobras del Marquesado.

—Continuan con gran entusiasmo los trabajos para el meeting en pro del descanso dominical que se verificará el domingo 20 del corriente.

—El señor Elías Villanueva ha sido nombrado senador nacional por Mendoza en reemplazo del señor Tiburcio Benegas.

—El arzobispo Espinosa parte esta noche para Mendoza para seguir con destino á la cordillera.

—Telegramas de Santa Fé anuncian que se declararán en huelga los empleados del ferrocarril francés.

—El jefe del Estado Mayor, general Garmendia, y otros militares de alta graduacion se pondrán mañana en viaje para la cordillera.

BUENOS AIRES, 9—Por telegramas particulares se sabe que los Estados Unidos trasladará su ministro en Buenos Aires, Mr. Barret, á Panamá, donde desempeñará una mision diplomática especial.

—La compañía telegráfica «Pacific-Europeana» queriendo asociarse á los festejos de la inauguracion de la estátua del Cristo Redentor en la cumbre de la cordillera, ha resuelto instalar allí una oficina.

En la comitiva que irá allí tambien se cuentan los monseñores Lastra, Echagüe, Cabanillas y el ministro británico.

—Acéptóse la dimision del gobernador de Formosa, doctor Luis.

—Los representantes de los railways manifestaron de nuevo hoy al gobierno que la huelga ha terminado.

SUCESO SANGRIENTO

El sábado por la noche ocurrió en la Crécola Piamontesa un sangriento suceso que consternó profundamente á aquel laborioso vecindario.

Según parece, el joven Enrique Borzi fué acometido á puñetazos por otro joven llamado Pablo Artus. El vecino señor Federico Archetti, testigo de la escena, quiso intervenir pacíficamente para evitar el pugilato; pero Artus, sacando un revólver, le hizo tres disparos que le causaron dos heridas, una de ellas mortal, pues la bala le atravesó el corazon.

El señor Archetti dejó de existir momentos después.

Al siguiente dia en La Paz le practicaron la autopsia los doctores Rafael de Medina y Juan P. Dayri.

El criminal, que según se dice sólo tiene 17 ó 18 años de edad, fué detenido y puesto á disposicion del juez competente.

JUDICIALES

Pedro Gallego

[illegible] del Crimen [illegible] juicio público [illegible] Pedro Gallego, [illegible]

han puesto en claro, una pequeña herida en el abdómen á Domingo Teran.

2.º Que está probado que la herida que en un principio fué clasificada como grave porque era penetrante, por el médico de policía de San José, doctor Vicente Galmés, estaba completamente curada á los 12 dias y apto Teran para el trabajo.

3.º y último: Que está probado que las constataciones del sumario no destruyen la version del encausado de que hirió á Teran jugando.

De acuerdo con el precedente veredicto el juez doctor Montero Paullier, dictó sentencia absolviendo de culpa y pena á Pedro Gallego, mandando se le ponga en libertad y declarando que hubo mérito legal para su detencion y enjuiciamiento.

Juicio público

El viernes 11 del corriente á las 9 a. m. se verá en juicio público ante el Juzgado L. del Crimen de 2.º turno, la causa seguida de oficio á Eliso Silveira, acusado de la muerte de Luis Dutra.

Componen el jurado como titulares, don Domingo B. Cerrutti, Esteban Bordabehere, José L. Sacchi y Antonio Montaner, y como suplentes, Julio J. Lascano, Eduardo Fynn Straw, Andrés Isola, y Leopoldo Peluffo.

Union Industrial Uruguaya

Para los heridos

El presidente de esta meritoria Asociacion ha recibido de la Comision de Recursos de la Junta Central de Auxilios, la nota que trascribimos á continuacion:

Montevideo, Marzo 5 de 1904.—Señor presidente de la Union Industrial Uruguaya, don Ramon Cerviño hijo.

La Comision de Recursos que tengo el honor de presidir, delegada de la Junta Central de Auxilios, constituida para arbitrar elementos y medios destinados al alivio y curacion de los heridos de ambos bandos, en estos tristes momentos para el país, tiene el agrado de significar á esa corporacion por intermedio de Vd. su señalado reconocimiento por ese valioso concurso aportado en pro de los fines perseguidos.

La suma recibida de ($ 842.44) ochocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y cuatro cents. como primera remesa enviada por la Union Industrial Uruguaya importa ya no solo un donativo caritativo, sino que demuestra la mas empeñosa dedicacion por parte de esa sociedad y lo que es mas porque representa el óbolo altruista de infinitos obreros que distraen un pedazo de pan necesario, para aliviar males apremiantes.

A esos soldados de labor debe alcanzar pues, tambien, una parte de nuestro sentido agradecimiento.

Quiera el señor presidente aceptar la seguridad de mi consideracion.—A. Hoffmann, presidente; A. J. Perrin, secretario.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria (á cuenta) y Jefaturas del Salto y Artigas.

Total de estos pagos: 25.833 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se ha recaudado por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 3260.89.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la República

Editada por la casa de Barreiro y Ramos, acaba de aparecer la 3.ª edicion de la Historia de la República, por Pablo Blanco Acevedo.

Agotadas rápidamente las dos primeras ediciones de este tratado, lo que prueba sin duda la aceptacion que ha tenido, se publica ahora una nueva edicion en la cual aparecen corregidos y subsanados algunos errores deslizados en las anteriores.

Modificados ya en la segunda edicion varios de sus capítulos, en la que actualmente está en circulacion ha sido la preocupacion principal del autor arreglarla en lo posible, á las ideas y propósitos emitidos por la Comision de Textos de la Direccion de Instruccion Pública, en su informe sobre libros escolares.

Así ha cambiado en muchos puntos su primera redaccion tomando una forma mas clara y mas precisa; lo mismo que subdividiendo algunos de sus capítulos, á fin de que los lectores tengan mas facilidad en su comprension.

No obstante, se sigue en esta, como en las anteriores ediciones, el programa de Ingreso de la Universidad en lo que se refiere á su parte histórica, siendo en indice, con escasa modificacion, su propio texto.

Libros nuevos

La importante casa editora de Nueva York, de Appleton y C.ª, acaba de editar, y ha tenido la amabilidad de enviarnos, tres interesantes libros: «Fundamento de la moral» que es una serie de conferencias filosóficas dadas por el señor Enrique José Varona, profesor de filosofía y exsecretario de Instruccion Pública de Cuba; «Nociones de Historia de Roma» por M. Creighton y «La Fe de nuestros padres» por el Rev. James Gibbons, arzobispo de Baltimore, en la cual este prelado hace una exposicion y vindicacion de las doctrinas de la iglesia fundada por Cristo. La edicion que hemos recibido es una version castellana traducida de la vigésima cuarta edicion inglesa.

«Fundamento de la moral» y «Nociones de la Historia de Roma» son dos libros que recomendamos á los estudiantes de bachillerato como inmejorables. En cuanto al libro del cardenal Gibbons, solo diremos que fué editado por primera vez en 1876 y desde entonces á la fecha se han vendido 125,000 ejemplares.

Todos estos libros están ya en venta en nuestras principales librerías.

Segundo Congreso

Médico Latino-Americano

PROGRAMA DE FESTEJOS

Para demostrar la importancia del torneo científico que va á celebrarse en Buenos Aires del 3 al 10 de Abril próximo, publicamos la nómina completa de los delegados nombrados por los países de la América latina. Puede afirmarse que ninguno otro hasta ahora habrá tenido tan numerosa como brillante delegacion.

Bolivia: Doctor José M. Escalier.

Brasil: Doctores Juan B. Lacerda, A. A. de Azevedo Sodré, Francisco Fajardo y Afranio Peixoto.

Chile: Doctores Ventura Carvallo Elizalde, Augusto Orrego Luco, Isaac Ugarte Gutierrez y Estanislao Fraga.

Colombia: Doctor Roberto Franco.

Cuba: Doctor Guillermo Dolz y Araujo.

Ecuador: Doctor Carlos R. Tobar.

San Salvador: Doctor Samuel Gache.

Méjico: Doctores Jesús Monjarás y Manuel Fonssanit.

Paraguay: Doctores Guillermo Stewart y A. Rebaudi.

Venezuela: Doctor Marcelino Herrera Vegas.

Uruguay: Nuestro gobierno tiene el propósito de nombrar una comision de seis delegados, elegidos entre los más eminentes del país.

Probablemente los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras, que son los que faltan, nombrarán bien pronto representantes al congreso.

El registro de inscripcion de miembros arroja estos resultados que no pueden ser más halagadores: 600 adherentes argentinos y alrededor de 300 extranjeros de los que 140 son chilenos.

La comision organizadora espera que el número de adherentes alcanzará á 1500 á fines del corriente mes.

Chile, tendrá, pues, en el congreso una numerosa y selecta representacion. Han prometido asistir al congreso muchos de sus principales médicos. El gobierno chileno ha acordado la gratuidad del pasaje para los miembros de ese país, á fin de facilitar la concurrencia al congreso.

Las fiestas y excursiones que se verificarán son las siguientes:

Paseo al puerto de la capital en un vapor cedido por el ministerio de Obras Públicas para visitar la estacion marítima de desinfeccion, molinos, elevadores de granos, dock sur, Mercado Central de Frutos, frigoríficos, etc.

Excursion á la Colonia Nacional de Alienados de Luján (Opendoor).

Paseo al Campo de Mayo ofrecido por el ministerio de la Guerra para presenciar maniobras de sanidad militar, material sanitario en suficiente para un ejército de 100.000 hombres.

[illegible] ciudad en tranvía eléctrico [illegible] jardines botánico y [illegible] en el Pabellon [illegible] el señor [illegible]

EL ULTIMO AMIGO

BOCETO

—Ven. Aquí me tienes á tu disposicion tendido en la poltrona. Ven á desvelar el sueño sobre mis rodillas, como todos los dias.

¿Hubiera soñado hace un año, que había de adquirir la costumbre de rehacerme la siesta con un perro? Porque precisamente en estos dias se cumple el año en que mi hijo lo trajo á casa envuelto en medio periódico como si fuera un pichon asado y lo puso sobre el suelo, haciéndome sonreir por vez primera, despues de mucho tiempo, con su postura de rana, tambaleándose sobre las patas delanteras abiertas, blanco y rizado como una bola de algodon. Pobre Dick! Arrebatado á su madre y á sus hermanos, apenas le destetaron, y traído á esta casa entristecida por la desgracia, pareció comprender enseguida por qué le habian cogido y qué es lo que esperaban de él. Ni se asustó al verse en una casa extraña ni se quejó de su soledad; respondió en el acto á nuestras caricias con demostraciones de afecto, haciéndonos presentir desde el primer instante que llegaría á ser para nosotros no sólo una agradable distraccion, sino una compañía y un consuelo; y que, con el tiempo, por más cuidados que nos tomáramos con él, si se hiciera un balance de la deuda de gratitud recíproca, él había de ser el acreedor. Sí, querido Dick; tú no eres para nosotros un perro: eres un amigo. Y eres precisamente el que se requería para nuestra casa: un amigo que no habla, que no ríe. No me hagas caso; hablo sólo para mis adentros: duerme pues.

Entre tantas deudas de gratitud, tengo tambien esta con él, á saber: que me ha hecho enmendar una injusticia. Yo era injusto con su raza; no porque la odiara, sino porque no la amaba, y no la amaba porque no la conocía. [illegible]

[illegible]

Pobre Dick! mío, mi fiel amigo! Tú vienes todas las mañanas á darme los buenos dias, como si este saludo tuviera todavía para mí algun significado; y cuando, irritado de volver á ver el sol, te rechazo, tú escurres debajo la ventana, en la plaza y corres á ladrar para que me abran antes de tocar la campanilla. Tú vienes á levantarme de la [illegible]

[illegible]

Aquí te tenemos [illegible]

mesa cuando entra en casa algun amigo, diciéndome claramente: —Eh, deja por un momento de atormentarte el cerebro; te buscan! [illegible]

[illegible]

Edmundo de Amicis.

POLICIA

Marinos desertores

En la madrugada de ayer desertaron en una canoa cuatro tripulantes de la barca noruega Isabel: Ole Larsen, Olaf Olsen, G. Forp y D. Danielsen.

El capitan de la referida barca ha dado cuenta del hecho á la Comandancia de Marina.

Accidente

Hamilia Tiro, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 431, fué víctima ayer de un accidente:

Al salir á un vagon del tranvía del Reducto, en la calle Paysandú entre Rondeau y Avenida de la Paz, metió el pié izquierdo entre la plataforma y el estribo, sufriendo la dislocacion del referido pié.

Fué conducida á una botica cercana donde se le prestaron los auxilios del caso, recomendándola despues al médico de policía.

Otros sucesos

La policía de la 16.ª seccion aprehendió ayer á Miguel Fierro y Galucho, por haber sustraido un caballo á José Carro.

—La de la 6.ª á José Facal y Roque Bueno por circular pasquines.

—La de la 7.ª á Santiago Perez y Perez, que resultó ser el ciclista que ayer arrolló á un menor en la calle Tala, fracturándole una pierna. Perez fugó despues del hecho.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de Jubilaciones y Pensiones.

Discusion general del proyecto que autoriza á la Comision Financiera del Puerto á disponer de la suma de $ 10,000 para ejecucion de las obras de saneamiento; del que exonera del derecho de importacion á varias semillas requeridas; del que concede franquicias á las fábricas de sombreros; del de descanso dominical; y el que acuerda á los Jueces de Paz del departamento de Montevideo la calidad de jueces sumariantes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Alberto Guani, oriental, 26 años, abogado, con Lucinda Martinez, portuguesa, 18 años.

Defunciones

Dia 9—Juan Cipolenia, oriental, 9 años, Miguelete 296; Maria Bianchi, oriental, 6 meses, Cuñapirú s/n; Bartolome Queirolo, italiano, 59 años, viudo, Durazno 131; Domingo Tauga, oriental, 9 meses, Uruguay 402; Dominga Chiarelli de Schettini, italiana, 45 años, casada, Plaza Artigas 92; María Elena Reyes, oriental, 3 dias, J. D. Jackson 284; Antonio Francchi, oriental, 4 meses, Magallanes 82; José Fernandez, español, 35 años, soltero, H. de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

El señor F. Coates

De regreso de su viaje por los Estados Unidos y Inglaterra se halla en esta el señor F. Coates de la razon social de Coates y Ca.

El señor Coates se pondrá al frente de la sucursal de la National Cash Register C.ª de Dayton, próximo á abrir su local en la calle 25 de Mayo núm. 324 y se dedicará á la introduccion de artículos norteamericanos.

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel—Otto Hermmel y señora, Buenos Aires; Ignacio Sturbe, idem.

Hotel Comercio—Antonio Echarre Buenos Aires; Juan B. Oliva y familia, Tacuarembó.

Hotel Español—Teresa Ferreyra de Jarpa, Minas; Angela Ferreyra, idem.

Restaurant Independencia—Maximiliano Roman, Florida; Leopoldo Arturo, idem; Palombo y Durand, idem.

Restaurant Imperial—José Salduti, Tacuarembó; Ramon Echarte, idem; José Berra, idem; Cándido Araujo, Tacuarembó.

Restaurant Galli (Antiguo Ibarra)—Felipe Bentancur y hno., Canelones.

Restaurant Goes—José Pombo, Sauce.

Restaurant Larrea—Manuel Morales, Canelones.

Restaurant Juanicena—Antonio Ibarra, Durazno; José M. Oroña, Flores.

Restaurant Aspiazu—Rosendo Blanco, Canelones; C. Burgueño, Pando; Hermenegildo Sosa, Minas.

SALIERON

Hotel Pirámides—Henry Durand Gasselin, Buenos Aires; Hugo Nobel, idem; Carlos Pugni, idem; Carlos Liz Kloty, idem; Luis Maurillo, idem.

Hotel Comercio—Leandro Barboza, Florida.

Hotel Español—Diego Viblante, Buenos Aires.

Restaurant Gomez—Luis A. Segovia, Florida.

Restaurant Lanata—José Zaccari, Florida; Francisco Rossi, idem; Clementina Barbieri, idem.

Restaurant Larrea—Francisco Lacosté y familia, Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—L. Demarco, Buenos Aires; Serafin Blanco, idem; Olegario Rodriguez, idem.

Proyecto de Código Administrativo

La comision encargada de la redaccion del proyecto del Código Administrativo no se reunió por falta de número.

Se reunirá el miércoles de la semana entrante.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-construcciores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado—Tiene su estudio en la calle del Cerro núm. 41. 213 fb 14 v mzo 15

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas más modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

D. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de las várices. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos, 18 de Julio 227. 186 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR NADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1[2 á 4. Uruguay 190. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de París.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, cólicos, diabetes. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electrolisis, de la próstata, y de las vías génito-urinarias. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1[2 y de 1 á 4. 37 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha trasladado su consultorio médico, hoy núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono La Uruguaya. 2246 db 3 pm

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 132.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 1

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91. 2683 nb 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1238 ja 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 68

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 295. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de la ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77

PROFESORA DE CORTE — Visitación G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269

OMNIBUS

LOCAL CENTRAL—Escritorio, oficina ó depósito, se alquila.—Cámaras 165. 331 mz 3 v mzo 18

LIQUIDACION VIUDA DE INDART E HIJOS.—Se avisa á los señores acreedores, que desde el dia doce del corriente, se empezará á pagar el tercer dividendo sobre sus respectivos créditos, en casa de los señores Amaro Illos, y Ca., calle del Cerro número 122.—Los acreedores del Rosario, pueden tambien sus cuotas en la misma casa, ó en Colonia. [illegible] que prefieran cobrar que la Sucursal del Banco de la República realice sus operaciones, en cuyo caso serán igualmente satisfechas. — Montevideo, 2 Marzo 4 1904.—La Comision Liquidadora. 331 mz 4 v mz 20

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Arcalinas. — En venta Botica Guillemete, 25 de Mayo 110. 1507 jl 1o pm.

PASTOREO — Se admiten animales en pastoreo en el campo que ocupó en Melilla don Juan Rideau, lindero con don Félix Buxareo. Dirigirse al mismo campo ó al escritorio: calle Cerrito 321. 312 mz 1o v mz 31

SE VENDE — Una fonda y despacho de bebidas, sita en la calle Goes número 168, frente á la Estacion del Tranvía Oriental.—Se dudo la vende por no poder atenderla.—Para tratar la misma; dirigirse á la misma. 322 mz 2 v mz 12

UVA PARA VINO—Se vende de las mejores calidades.—Cámaras 107. 332 mzo 2 v mzo 13

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmé el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891.

Doctor Jaime H. Oliver.

NEUROSINE PRUNIER

Desde hace 30 años, el VINO RABOT reune todos los sufragios, tanto por su gusto exquisito que lo ha hecho el más agradable de los aperitivos que por sus cualidades esenciales de cordial y de reconstituyente que hace de él el tónico más poderoso en todos los casos en que el organismo pide ser realzado y sostenido.

Se encuentra en todas las farmacias.

PESADEZ DE ESTOMAGO despues de las comidas

Aquellas personas que experimentan después de la comida pesadez de estómago, y lo mismo las que sufren de digestiones penosas, largas ó dolorosas, deben tomar Carbon de Belloc. El uso, en efecto, del «Carbon de Belloc» á la dosis de dos ó tres cucharadas soperas, despues de las comidas, basta para hacer desaparecer toda pesadez del estómago, y curar en unos cuantos dias los males de estómago y las enfermedades de los intestinos aun aquellas mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para [illegible] de los enfermos no le costará [illegible] la Academia de Medicina de París en aprobar este medicamento, honor que rara vez acuerda. Basta desleir dicho polvo en un vaso de agua, y si bien el color del líquido no seduce la primera vez, el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris.

Advertencia — Puédese reemplazar el «Carbon de Belloc» por las Pastillas Belloc. Su composicion es idéntica y su eficacia la misma; dos ó tres pastillas despues de cada comida.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. BILLON, Farmacia [illegible]

CALLOS Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30. FARMACIA CRANWELL 25 DE MAYO 215

Maria POR 50 Centavos Oro Americano. Le enviaremos a Vd. libre de gastos, uno de nuestros HERMOSOS PRENDEDORES "AMERICANOS" DE ALAMBRE DE ORO, [illegible] Direccion, SHELL NOVELTY COMPANY, 183 Chambers St., New York, E. U. de A.

No venda Vd. sus muebles Sin antes consultar las condiciones venta [illegible] que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 192 [illegible] Misiones, frente [illegible] Teléfono La Cooperativa [illegible] 9215 ab 15 pm

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez Salvañach y Fein.

Dia 9—Trámite — Durán con Alvarez, Wilson Suss y otros con Junta A. de Capital queja, test. Manuel Gomez de la Guardia, Viñas con el fisco, Sosa con Esteller y Domínguez, Garcia con Tessanci queja, conc. Pedro Marquez queja.

Nuevo en causas criminales.

Diez administrativas.

Interlocutorias — Trabucati y Ca. con Beretta, Fratelli y Garcilaz, Patiño con De Guerra.

Dos en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 9—Trámite — Conc. Pedro Masquez con Latorre y Lemez, Fernandez con Pesadeta, Pas de Lopez con Musso, Goyenola y Rivera con sociedad Sarmiento, Sud Americana, [illegible] M. Delpin y Arigon.

Tres en causas criminales.

Interlocutorias — José Sosa con Manuel Espalter.

[illegible] Alfredo Castell con la Co[illegible] Montevideo.

Una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 9—Trámite Test. María Segarra y hijo, test. Herman Christian Ferrieu Alsdorf, test. Agustin Garcia, [illegible] Towers de Bell y Lelean Towers de Haudmuck, Alfredo Mendez con la suc. del doctor Leandro Correa, [illegible] Mario Lartaro, José B Weseles con la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, test. Antonio J. Martins suc. de Laureda Martins, Isidora Jacinta y Octavia Vail con Enrique Couture y la suc. de Lorenzo Couture y la suc. [illegible], [illegible] de Andrés Abasta, Juan Mattera con la compañía de navegacion Nelson, sin test. Oscar Castellanos Mañé, Alfredo Pintos Viana, conc. de Carmen Barcelonó y Ca. Belen inc. [illegible], [illegible] de Domingo Parull y Cía. [illegible], y Ca., Carlos L. Anastarte con la suc. de Miguel Herrera y Obes, [illegible] Antonio Lalitz y varios pobladores de terrenos situados en el pueblo de Nico Perez, Juan Mattera con la compañía de navegacion Nelson [illegible], Banco de España y Río de la Plata con la suc. de Pedro Bustamante, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, José P. Fravega con la suc. de Juan Papenna [illegible] Pedro Moreno [illegible] de Peñaflor.

Interlocutorias—Test. Bautista Solarete de Savio, test. Francisco Pedro Mursan, Rafael Bosquin con la empresa general del puerto.

Definitivas Juana Garcia Regalo con los señores Salvo, Campomar y Ca.

Ancenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite—Test. de Julio Riviera, est. de Genaro Lombardi, P. Spajhuro y Ca. con la suc. de Desiderio Ibaldo de Echevehilda, el Banco de Mercedes, Ansenso Hermanos y Anduja, [illegible] Maria Fluitas, conc. voluntario de Juan Charparo, test. Matías Fernandez Marfaro, Pedro Gutierrez cumpliendo con el artículo 15 del Código Civil, suc. de Luis Martín, Gregorio S. Marquez por su menor hijo Juan Manuel Marquez, Antonio Puccio con Teresa Mascaró de Amuedo, test. de Clementina Iberra y Osorio de Pereira, suc. de Beatriz Fernandez y Vila, Juan J. Lajarte y Ca. con Arturo Conde Carfecioni Elizalde, Pablo Carmen y Manuela Abadiona, [illegible], Pedro y Antonia Pagola, Carmen y Manuela Alzabe de Fernando Carrera, Carolina Piniotti de Cavalli, Mercedes Ferreyra con Braulio Valverde, Alberto L. de Rossi Miramonte y Ca. con sus deudores, Teresa Ferreyra de Jarpa [illegible], Carlos Piniotti [illegible] Cavalli, Pedro A. Font con la suc. de Juan Moranza.

Interlocutorias—Suc. de Josefa Crocé de Serbeal, test. de Mercedes Pinitos de Regidor, suc. de Juana María Bailio, Antonio Puccio con Teresa Mascaró de Amuedo inc. de separacion.

Definitivas—Juan Goldaracena con el concurso voluntario de Alfredo Silva, Antonia Lenguí de Ruiz con la suc. de Juan José Ruiz, Lisardo Durán y Vidal en autos seguidos por Mendez Hnos. con Bernabé G. Torres.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 9—Trámite—Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno relativo á los autos del conc. de Carmen Barrionuevos (a) Belen, Carmen, Maria y Carlos Le Hir con Notalberto auxiliatoria de pobreza, Joaquin Giral con Carrasco, Carmen Benavides, Marcelo Carrasco, José Bandera con los autos que sigue con la suc. Maria y Ramon. Arzu Solano con Dionisio Jarge y Salvador Chinchalide, oficio del Juzgado Letrado del Crimen de primer turno relativo á los autos Francisco Landivar Lavalleja con el susodicho Saturnino Ortiz, Leonardo Ralleont sobre auxiliatoria de pobreza para litigar con Juan P. Espinosa Beaulieu, suc. Alfredo Falcó de Peyrano, Mauricio Nozuera y otros con Marilla Baida, José Crema con la suc. de Alberto Flangini (hijo).

Interlocutorias—Suc. de Petrona Garrido de Alcain, conc. voluntario de Gregorio Loza.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 9—Trámite — Conc. Fernando Pons, Aurelaida D. de Castell con Blas Coronel y Sanz, Zelmira C. de Guerra con Susana Saez, Francisco B. Helguera con Comargo y Garat con Conrado Lluveras, Vicente Argul con Conrado Serratti, Alfonso Pintos Echegaray con Miguel Rodriguez, Ladislao Pagaliay y Garat con la Compañía Comercial de seguros La Uruguaya, oficio de la Comandancia de Marina comunicando la encalladura de un buque, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil, Comercio y Hacienda de la Colonia, Lorenzo Sánchez Magno con Rubio y Ca., Alfonso Raineri con Pablo Varzi, Ulpiano Badaracco, Fortunato Caparro.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 9—Trámite—Banco de la República con la suc. de José M. Urtisberrea, Banco de la República con Juan A. Corlacho, Remigio Kiesgach auxiliatoria de pobreza, exhorto del señor Juez Letrado de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Ambrosio Alyieri con Sandalio Ynbero y R. J. Yubero, Emilio J. Noffa con Angel Feres, Massanés y Ca. con viuda de Torres inc., Aquiles Lercari solicitando concordato preventivo extrajudicial, Gerónimo Chape con Ramon Rama.

Definitivas—Gualberto de Medina con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite — Demetrio Nuñez con Manuel Rebollo, Benito Ramirez y otros, suc. Juana Alangarat de Echegaray, Ana Plamaud, Ginés Montaner con Enrique Vieira, Gaetano Di Mauro y otro con Alfonso [illegible]

Sres. Urbano Cairo, Isabel Muñoz con Francisco Fluxeton [illegible], Pedro Bermont, Mendez Hnos. con Luis Bel [illegible]. Reservada [illegible]. Operaciones del dia [illegible].

Avelino Barboa, actuario

Sigue LA BUENA OBRA

Aumenta el número de los hombres débiles que se fortifican.

Cada dia se agregan nuevos nombres á la lista.

Estas palabras de alabanza de personas que han sufrido y hoy se encuentran sanos y felices convencerán á usted de que aun hay esperanzas de vencer su mal. De que otra vez podrá usted ser el hombre que debia ser.

CURADO DE VARIAS DOLENCIAS

Montevideo, 28 de Junio de 1902.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio.—La presente tiene por objeto decirle que habiendo estado mucho tiempo sufriendo de varias dolencias, desde que usé su FAJA ELECTRICA algun tiempo, me encuentro bien de todas las dolencias que padecia; así le doy las repetidas gracias por el bien que me ha hecho con su bendita FAJA ELECTRICA, escribiendo esta carta para que si alguno tiene la desgracia de padecer dolencias como yo, use su FAJA ELECTRICA.—Soy su servidor atento.—JOAQUIN RIAL—S/c. Soriano 321.

A todo enfermo le conviene visitarme y cerciorarse de su tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

A los que no pueden visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porto pago, mis dos últimas obras SALUD Y VIGOR.—Estas obras deben ser leidas por todos los que sufren.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

LA CABAÑA EUSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregos para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1890 en que fué establecida la Cabaña, están á la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones, para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se solicite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

8778 abre 26 myo 31

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible]

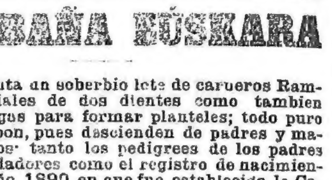

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

✝ FRANCISCA GUERRA DE BORGARELLI (Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1903

Sus deudos avisan á sus relaciones para el funeral que en sufragio de dicha finada se celebrará el dia de hoy á las 9 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora del Lourdes.

El duelo se despide por tarjeta.

Avisos del dia

OFICIAL PELUQUERO. Se precisa uno [illegible]

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 1o de 1904. Este Tesorería previene [illegible] el dia de hoy el pago de los presupuestos de Abril de [illegible] del mes de Enero último. El tesorero general. [illegible]

ALFREDO B. HILL DENTISTA AMERICANO

83—Calle Cámaras—83

Alberto Salvagno y Ca

De los muebles que [illegible] de la señora Mary Guyomard [illegible] Europa [illegible]

EL DOMINGO 12 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que decoran la casa citada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Gran espejo de 2 m. de altura por 1 m. 50; otro id para probar, 1 juego de sofá de damasco, 1 juego de 6 sillas, 1 piano francés gran formato del maestro Lucien Mangeot, alfombrado Bruselas, cuadros, mesas de luz, cómoda tocador espejo, etc.

ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en cuero, 1 escritorio minis[tro], 1 biblioteca, alfombras, cuadros, etc.

DORMITORIO—Nogal y roble, compuesto de cama matrimonial, doced, dos mesas de luz, cómoda toilet y ropero con espejo, alfombras, juegos de lavatorio y de toilet, etc.

2o. DORMITORIO—Inglés, pinotea, compuesto de cama para 1 persona, elástico, lavatorio, velador, cómoda y ropero con espejo, tres galerías, alfombras, loza y porcelanas, etc.

2o. y 4o. DORMITORIO—Con muebles de nogal, etc.

ROPERIA—Un ropero colisa, 1 maniquí, etc.

COMEDOR—Nogal y roble, mármol gris, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 heladera, 1 espejo, cuadros, etc.

PATIO—1 espejo, 1 juego vestíbulo, 1 toldo, cuadros, etc.

La casa estará expuesta el sábado desde las 10 a. m. hasta las 7 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

OTRO REMATE—El domingo 12 del actual á las 8 y 30 de la mañana, de los muebles que adornan la casa-quinta del señor Julio Freire, en Colon, por carteles más detalles. 366 mz 16

Banco de España Y RIO DE LA PLATA Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las pequeñas vías de las que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista, el 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 12 a. m.

CALLE ZABALA 73 Montevideo

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan. [illegible] ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS. [illegible] SECRETAN [illegible] París.

A los bodegueros Y VITICULTORES

Se venden 6 cubas en perfecto estado, para fermentaciones 6 depósitos de 6.000, 8.000, 9.600, 15.000, 20.000 y 50.000 litros 145 cabrís de 1.500 á 2.000 litros, 1 nuevo sistema Mabill para 1.000 arrobas de uva, un filtro Ruchet para filtrar 170 hectólitros por dia, un filtro de cobre sistema Vendome con bomba de trasiego.

Darán razon: Avenida General Rondeau núm. 907. 225 mz 3 v mz 18

Avisos

La Bebida más sana. Agradable y económica se hace con diez gotas de Alcohol de Menta de RICQLÈS en un vaso de agua azucarada. La MENTA de RICQLÈS sanea el agua y preserva de las epidemias. FUERA DE CONCURSO MIEMBRO DEL JURADO PARIS 1900

ACIDIMETRO PORTATIL (Privilegiado) APARATOS é INSTRUMENTOS para comprobar las leches, mantecas y quesos. APARATOS é INSTRUMENTOS para comprobar y analizar los vinos, vinagres, aguardientes, etc. Se venden franco el Catálogo, á dirigirse á REY, VILA y Cª, en Montevideo. LANGLEY Hijo, [illegible] París.

LIME JUICE REFRESCO INGLES REY O'SHANAHAN 25 de Mayo 168

Profesor francés de París RECIEN LLEGADO A MONTEVIDEO

Abogado, ex-catedrático de un colegio nacional de la República Argentina, se ofrece para dar lecciones particulares de idioma francés, física y química, así como dictar cursos en colegios.

PRECIOS MODICOS. Ocúrrase calle San José 248. 361 fb 10 v mzo 20

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 DE MAYO—222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre — Segundo ejercicio

Activo

Acciones en vigor		$ 605.000 00
Activo consolidado		
Caja, Bancos y Préstamos con garantía real	$ 130.824 34	
Muebles y útiles y valores á cobrar	» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas	» 1.342 53	$ 738.296 28

Pasivo

Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 53	
Deuda flotante		» 2.080 45	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.722 00
Utilidades líquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		» 1.480 73	
Utilidad primer trimestre 2.o ejercicio	$ 100 25		
Utilidad segundo trimestre 2.o ejercicio	» 4.992 30	» 9.092 65	$ 13.573 28
			$ 738.296 28

G. Ramirez, presidente. — J. R. Navarro, Secretario. — R. Arocena, síndico. — J. Eastman, gerente. — E. F Pesquin, contador.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Baños de hierro fundido—Ultimos modelos

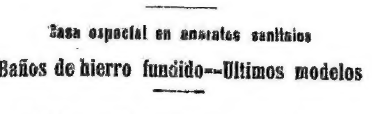

Charolados) con llaves, tirador, . . . $ 40.00
Esmaltados) nikelados y sifon, . . . » 50.00
Aporcelanado . . . . » 72.60

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legítima de Strauch y C.ª que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar los engaños é imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra los caracter infeccioso.

El profesor aleman doctor Ed. Reich, dice: que un baño con este jabon es al [illegible] mas grandioso.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores [illegible] Montevideo.—Teléfonos: Las dos Compañías.

5335 of 1.º v mz 31.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm 479, cuyo original extractamos.

Habana, 16 de Marzo de 1903. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Señores míos: [illegible] Catalina Peraza, Vda. de Maribona.

Roque Sánchez Quiróz, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, [illegible] Habana, Marzo 16 de 1903. Dr. Roque Sánchez Quiróz.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo, el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: (PEDRO MONTERO (C. REQUENA

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 72

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	3 %
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 % »
Idem á 60 idem	2 % »
Idem á 3 meses fijos	3 % »
Idem á 6 idem	3 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 % »

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 14.00, 12.50 hasta 40.00. Medallones con brillantes y diamantes art nouveaux de 5.10, 6.00 hasta 80.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 3.80 hasta 36.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista á 3.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 3.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 1.70, 2.90, 3.50 hasta 170.00. Prendedores de plata modernista, de 0.35 á 36, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 15.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 68.00. Además lápices, tenazas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . $ 0.15

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Milan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo . . . $ 0.20

Artigas y Maroñas . . . » 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . $ 0.10

Del Paso del Molino al centro . . . » 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Desando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de trabajo: De 7 a. m. á 12 p. m.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

MOLINOS PARA TRIGO, CAFE, MAIZ, AVENA U OTROS GRANOS

DESGRANADORAS DE MAIZ MARCA "PALMA"

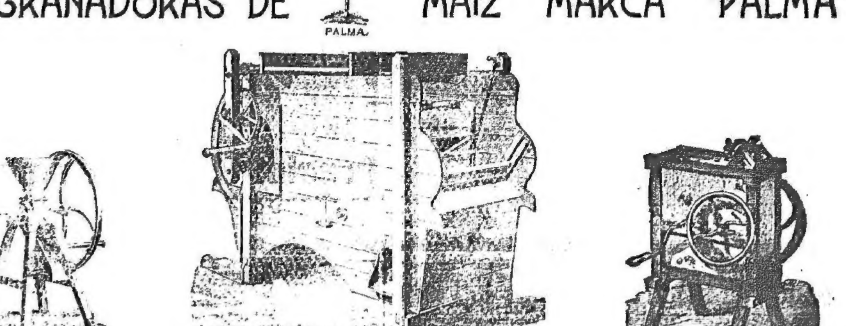

ALMACEN DE HIERROS

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

JARABE DE BLAYN GRAN EXITO desde 50 años por los mejores Médicos de París contra los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vías urinarias y de la Vegiga. PARIS.—FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas la principales Farmacias.

Balas "Colt"

(LEGITIMAS)

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN VENTA: RINCON 29 Y 31

Carlisle, Crocker y Cia.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia). Siempre hay disponible

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 ja24 perm.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo, 9 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410	al contado	54	%
» 1.700	para mañana	54 10	»
» 4.700	idem idem	54 15	»
» 5.170	idem idem	54 10	»
» 1.410	idem idem	54 15	»
» 22.500	para fin de Abril	54 40	»
» 9.400	idem idem	54 40	»
» 14.100	idem idem	54 40	»
» 14.100	para fin de mes	54 15	»
» 2.350	para mañana	54 10	»

[illegible]

$ 5.000	para el 10 corriente	63 10	%
» 1.000	idem idem	63	»
» 1.000	idem idem	63	»
» 1.000	idem idem	63	»
» 18.000	idem idem	65	»
» 2.000	idem idem	63	»

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	hasta fin de mes	13 20	c/u
100 acciones	para fin de mes	13 20	»
100 acciones	para mañana	13	»
50	Idem idem	13	»
10	Idem idem	13	»
10	Idem idem	13	»

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 49.º trimestre (término Mayo 1.º de 1904) . . . $ 304.453 95

Entregas hasta el dia 7 . . . $ 52.167 75
Marzo 9 correspondiente al dia 8 . . . » 10.315 22
Total . . . $ 62.482 97

Amortizacion Uruguaya

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero . . . $ [illegible]

Entregas hasta el dia 7 . . . $ 6.376 55
Marzo 9 correspondiente al dia 8 . . . » 1.260 74
Total . . . $ 7.636 79

Telegramas comerciales

Londres, 9—(A las 2.40 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.75 por ciento.

Londres, 9—(A las 1.25 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.50 por ciento.

Buenos Aires, 9—Por 100 mil pesos se vendieron los vapores «Pilcomayo» y «Desaado».

—Los novillos especiales para frigoríficos se pagan de $ 72 á $ 75 cada uno y para consumo tienen compradores á precios que varian entre $ 65 y $ 75 cada uno.

Los capones se colocan de $ 7.50 á $ 9.20 cada uno.

—En el Rosario los negocios de cereales decaen, alarmando el mercado.

El trigo se vende á precios que varian entre $ 6.75, $ 7.00 y $ 7.30 los 100 kilos.

—Hoy entraron al Mercado Central de Frutos 256.000 kilos de lana y salieron 180 mil id.

—Siguen las lluvias generales en la provincia de Buenos Aires favorables á la agricultura.

En Santa Fé las lluvias son ya excesivas.

—El maíz con precios sostenidos.

Buenos Aires, 9—Cédulas H Nacionales, al contado, 99.80.

Idem idem, fin de mes, 100.

Cédulas C Nacionales, al contado, 101.

Cédulas G Nacionales, al contado, 99.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 99.70.

Teatron Colon, al contado, 89.50.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 3.15.

Idem idem, para el 10, 5.10.

Idem idem, fin de mes, 5.15.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9[16 á 5[8.

Idem Francia, 5.09 1[2.

Idem Alemania, 4.14 1[2 á 4.15.

Idem Bélgica, 5.10 1[2 á 5.11.

Saliera «Eolo» y «Colombia».

Amberes, 9—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.95 para Abril y á 4.92 1[2 para Junio.

Roubaix, 9—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Abril y á 5.07 1[2 para Julio.

Havre, 9—Mercado de lanas á término quieto.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.54 para Abril y á 1.57 para Julio.

Londres, 9—Ayer dieron principio los remates de lanas coloniales con buena asistencia de compradores y demanda activa.

Se vendieron 12,000 fardos y se retiraron 1,000.

Las cruzas subieron de la par hasta cinco por ciento y las merinas sin variacion.

Lanas defectuosas é inferiores, con venta difícil y precios irregulares.

Remates para hoy

Hoy se efectuará el siguiente remate cuyo aviso detallado va en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—A la una de la tarde, en su casa calle Piedras núm. 134—De un muestrario de artículos americanos.

Exportacion

Salió anteayer el vapor aleman «Borkum» conduciendo:

Para Bremen (opcion Hamburgo) — 213 fardos lana.

Para Amberes—125 bultos goma, 31 cueros vacunos secos.

Registro de hipotecas

Primera seccion—530 pesos al 9.60 por ciento anual.

600 id id 10 id mensual.

2000 id id 7 id id anual.

2000 id id 6 id id id.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 9 de 1904.

LANAS

Hemos anotado ayer una entrada de 1089 bolsas por ferrocarril y 122 por la via fluvial, arrojando ambas cantidades un total de 191.650 kilos más ó menos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado de todas las procedencias 29 millones 169.480 kilos más ó menos.

No se nota mayor interés por este artículo.—Conocemos las siguientes ventas:

[illegible]

Los 10 kilos vellon

Lanas finas, superior en clase, livianad y limpieza, vellon los 10 kls de	$ 3.55 á $ 3.65
Id id, primeras buenas, pias y livianas, id id	» 3.20 » 3.30
Id id, segundas buenas, limpias y livianas, id id	» 3.00 » 3.10
Id id, segundas reg. id id	» 2.80 » 2.90
Id id, inferiores, con sarna, semilla ó otros defectos	» 2.65 » 2.75
Id id, cordero, id id	» 2.40
Id id, con semilla id	» 1.80
Id id, barrigas, id id	» 1.70 » 1.80
Lanas cruzas, cruzas finas, id id	» 3.00 » 3.10
Id id, regulares, id id	» 2.80 » 2.90
Id id, gruesas y Lincoln, id id	» 2.40 » 2.50
Id id, cordero, id id	» 2.00
Id id, barrigas, id id	» 1.80

Por Estacion Central — De Nico Perez: por R. y Abella á Rodriguez y Palma 150 bolsas, por Barcelo Hnos. á L. Salgado y Ca., 7 id, por A. G. Mendez 11 id, por S. Echave á N. Iguain 9 id, por B. Saravia á José Suarez 30 id, por J. J. Urueña á Masanés y Ca., 10 id, por M. Fuentes á R. y Palma 4 id.

De La Cruz: por E. Sanchez á A. y Martinez 20 bolsas.

De Sarandí: por N. García á A. Bonilla 19 bolsas, y á J. Pazos 10 id, por M. y Fernandez á Balparda y Cª, 68 id.

De Pampa: por M. Gago á Balparda y Ca., 3 bolsas.

De Tacuarembó: por A. Lasarde á A. Bonilla 15 bolsas, por J. Martincorena á Grela y Ca., 1 id, por J. M. García á Balparda y Ca., 43 id.

De Tambores: por García Hnos. á E. N. García 1 bolsa, por J. Martincorena á Grela y Ca., 33 id, por L. F. y Díez 12 id, por I. Llana á R. y Goicoechea 37 id, por R. Samaniego á V. de Aguerre 18 id, por R. dos Santos á S. Sosa y Ca., 22 id, por J. V. Pereyra á Ca. Bonilla 14 id, por J. F. Leon á Balparda y Ca., 2 id.

De Achar: por N. Marsicano á A. Mauzone 41 bolsas, por J. y Martincorena á Grela y Ca., 10 id, por R. Brizolari á H. y Goicoechea 49 id, por C. Gonzalez á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 4 id, por J. J. Tanoyra á Balparda y Ca., 43 id.

De Reboledo: por M. Barragat á Barreira Hnos., 3 bolsas, por Pena Hnos. á J. C. Sanchez 32 id.

De Piedra Sola: por J. Freitas á G. Delgado 7 bolsas, por Gonzalez Hnos. á A. y Martinez 9 id, por A. P. Souza á S. Sosa y Ca., 13 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron ayer por la via férrea 884 cueros y por via fluvial 327 id, sumando en conjunto 1223 piezas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por todas las vias 71.769 piezas.

Sin variacion alguna se ha presentado hoy el mercado de este fruto, efectuándose diversos negocios, á los precios que se detallan á continuacion:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representan la entrada de ayer 172 cueros, procedentes del interior.

La entrada general habida de todas las procedencias desde el principio del año hasta hoy se eleva á 49.470 cueros.

El mercado está algo mas corriente para la venta, rigiendo hoy los precios que detallamos á continuacion:

[illegible]

CUEROS LANARES

Fué de 418 cueros, 174 atados y 72 fardos la entrada habida ayer por via terrestre.

Desde el principio del año hasta hoy, se han recibido por todas las vias 23.366 cueros sueltos, 18.873 atados y 1445 fardos.

Este artículo continúa sostenido de completa escasez en el mercado, notándose entre los compradores buen interés.

Cotizase [illegible]

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.255 á $ 0.265
Id id con epidemia mayor, id	» » 0.220 » » 0.240
Id de id, atrasados, id	» » 0.180 » » 0.200
Id id cruzas, adelantados, kilo	» » 0.190 » » 0.200
Id id del litoral id, libres de cruza, kilo	» » 0.110 » » 0.120
Id id con mezc. de cruza	» » 0.180 » » 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.30
Pelados y estacion, libres de mal desechos	» » 0.150 » » 0.160
Borreguitos mal desechos	» » 0.050

CUEROS DE POTRO

Ayer llegaron al mercado 38 cueros procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 3177 piezas.

Se han pagado los precios siguientes:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.90
Id id mal desechos, id	» » 1.40
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de ayer está representada por ocho piezas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 300 cueros y 80 atados.

Colócanse á estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuenta cja	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 1.00
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

La entrada habida ayer por todas las vias está representada por 54 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 991 bolsas.

Van á continuacion los precios que rigen:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 3.85 á $ 3.90
De vaca, los 10 kilos	» » 3.70

PLUMA

Está representada por 4 bolsas la entrada habida ayer de todas las procedencias.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 85 bolsas.

Se cotiza del siguiente modo:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 2.90
Id regular, kilo	» » 2.50
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compras

CEREALES

TRIGO

Se han recibido ayer por ferrocarril 7647 bolsas y por via fluvial 774 id.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron de todas las procedencias 251.713 bolsas.

Este mercado sigue regularmente animado en operaciones, pero en cuanto á los precios no han tenido ninguna variacion.

Se efectuaron las siguientes operaciones: 200 bolsas de V. procedencias

190	» Sauce	» 2.80
216	» Canelones	» 2.80
150	» Solís	» 2.75

Se cotiza:

Los 100 kilos

[illegible]

MAIZ

Por ferrocarril se recibieron ayer 957 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron de todas las procedencias 82.579 bolsas.

Como las entradas siguen reducidas, los precios se mantienen firmes.

Hoy regian los que á continuacion se detallan:

[illegible]

Morocho bueno	» » 1.60 » » 1.65
Id comun para destilería sin bolsa	No compras

LINO

Hubo ayer por todas las vias una entrada de 530 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 20.884 bolsas.

Se cotiza:

Superior, base de 4 %	á $ 2.60
Buena, id id	» » 2.50
Regular, id id	» » 2.30
Inferior, id id	» » 2.00

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.49 á $ 0.51
Idem Extra, id id, segun marca los 10 kilos	» » 0.42 » » 0.44
Id 1.a id id los 10 kilos	» » 0.39 » » 0.41
Id 1.a de campaña	Nominales
Id 2.a sjelaase, los 10 kilos	» » 0.29 » » 0.31
Id mala, los 10 kilos	» » 0.30 » » 0.33
Afrecho con bolsa, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Afrechillo id id, id	» » 1.35 » » 1.40
Balanzo	» » 1.80

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfa superior	de $ 1.40 á $ 1.50
Id mezcla siguiente	» » 1.20 » » 1.30
Pasto de cuchilla superior	» » 1.10 » » 1.25
Pasto para exportacion fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	Nominal
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.20 » » 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 8

Por Estacion Central — 1.084 bolsas lana, 856 cueros vacunos secos, 172 id id salados, 38 id potros, 439 id becerros, 4 atados id, 412 cueros lanares, 374 atados id, 78 fardos id, 6 atados cerda, 5 cueros silvestres, 16 bolsas cerda, 2 id plumas, 7.647 id trigo, 957 id maíz, 250 id lino, 280 id afrecho, 100 id afrechillo, 2 id cebada.

Por via fluvial — 122 bolsas lana, 327 cueros vacunos secos, 9 atados becerros, 3 id lanares, 6 id corderos, 18 bolsas cerda, 1 id plumas, 774 id trigo, 254 id lino.

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

FAENA SALADERIL

	Dia 8	TOTAL
Rodolfo Vellozo	573	33.929
P. Denis y Ca	528	17.179
Anaya é Inusegon	260	24.635
Puig de Vegas	560	24.762
Francisco Pregeiro		27.287
P. San Martin é hijos	240	16.000
Rosauro Tabárez		41.985
Duclós y Monlié	415	11.37[illegible]
Eugenio Legrand		11.04[illegible]
Claussé y Ca		25.122
R. Deambrosis y Ca	245	5.234
Piñeyrúa Hnos.	223	21.88[illegible]
M. Echebarne	782	14.6[illegible]

PASO DE LOS TOROS

Jaume Hnos. y Ca	12.645
Cabezas	4.591	282.011
En igual fecha 1903		170.425
En igual fecha 1902		163.774

PRECIOS

Bueyes: de $ 12.25 á 17.25.

Novillos: de $ 7.50 á 16.75.

Vacas: de $ 6 á 12.75.

Tablada del Norte

Dia 8

De Florida: 11 novillos, 15 vacas, remitidos por G. Bentancor y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 9.50 novillo y 9.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MARZO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Newton	inglés	10	Amberes
T. Grange	inglés	10	Newport
Amazon	inglés	10	Glasgow
Athen	aleman	10	Amberes
[illegible]	aleman	10	Valparaíso
Arabistan	inglés	10	Nueva York
Desterro	brasilero	10	Rio Janeiro y escalas
Paparoa	inglés	10	Londres y escalas
Guajara	brasilero	10	Pernambuco
Abydos	aleman	10	Hamburgo
R. el Grande	español	10	Barcelona y escalas
Italie	francés	11	Marsella y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Nicaria	aleman	10	Londres y escalas
Montevideo	aleman	10	Hamburgo y escal
Hippomenes	inglés	10	Bahía y Liverpool
D. di Galliera	italiano	10	Génova y escalas
Desterro	brasilero	10	Rio Janeiro y escala
Paparoa	francés	10	Wellington
Plata	aleman	10	Bremen y escalas

Despacho de Aduana

Marzo, 7 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Visturía de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 25 cjs hierro galvanizado, 1 [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Catarino Hnos., 30 sacos café en grano; J. N. Rossi y Ca., 300 cjs kerosene; Julio Malhos, 39 fardos tabaco habano, 5 id id bahía, 2 id id sumatra, 5 id id virginia; Pla Gibernau y Ca., 9 bocoyes 22[2 caña; Peñoto, Morales y Ca., 13 bocoyes caña, 12[4 pipas vino comun; Rodolfo Favaro, 30 cjs vermouth, 12[2 pipas vino comun, 135 sacos azúcar refinada; Petrano Hnos. y Ca., 10[4 pipas vino comun, 350 sacos azúcar refinada; Martí y Ca., 21[4 pipas vino comun; Pedro Ferrés, 1999 cjs kerosene; Peluffo y Ca., 43 sacos café en grano; A. B. Gardella, 40 sacos café en grano; Cardoso y Ca., 10 sacos café en grano; Antonio Viro y Ca., 10 sacos café en grano; Antonio Viro y Ca., 10 id id; Bonomi Morelli y Ca., 3061 cjs kerosene; R. Cazeaux y Hermano, 1 pipa, 2[3 y 30[4 vino comun; Juan C. Tarradellas, [4 pipas vino comun; Genaro Laborde y Ca., 110 cjs bitter; Eugenio Damele, 10 cjs ajenjo, 40 id vermouth; R. Alonso, 10 cjs whisky; A. Rovira, 1[2 pipa vino comun, 30 cajones vermouth; Linck y Ca., 70 sacos azúcar refinada; Comas, Brunet y Ca., 2[4 pipas vino comun; Tarancón y Ca., 14 sacos azúcar refinada; J. Granara y Ca., 50 cjs ajenjo.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN LA

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

CALLE 18 DE JULIO, N.º 148

Precio: 10 centésimos

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó oro	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.
ABONA: á retirar con 30 d. as de aviso por cantidad convencional 1 »; por 3 meses fijos 2 »; por 6 meses fijos 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903. C. J. NUTT LL. Gerente
211-pm.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.
Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.
Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.
J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia $ 0.80
Comida ó cena » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.
Para mayor comodidad de sus huespedes, el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Juzgado Militar de Instruccion

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al señor coronel don José María Pampillon, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle Uruguay número 365, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Militar. — Montevideo, Febrero 11 de 1904. — Anacleto Simone García. Secretario.
141 fb 15 v mz 15

Agencia Inglesa de Seguros

N. GODDARD y C.ª
[illegible]
North British & Mercantile
[illegible]
Montevideo

El mejor Alimento de los Niños para servir de destete, el amamantamiento y facilitar el destete, es la FARINE-DUTAUT
[illegible]
ROCH, CAPDEVILLE, JANN y C.ª

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.584.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo y por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 21 de 1902.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde mañana y hasta nuevo aviso la Empresa no hará correr los trenes de acuerdo con el itinerario vigente, viéndose obligado á reducirlos considerablemente.

Por más detalles ocurran á la Superintendencia del Tráfico ó á los jefes de Estacion.

Montevideo, Febrero 1.o de 1904.
[illegible] administrador general.
393 fb 1.o

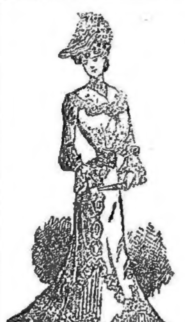

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 177

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1691 oct 16 pm.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegia, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
realizado 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. sobre todas las plazas bancarias y hace cobros sobre todas las ciudades y pueblos.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1. DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso .... convencional
á plazo fijo de 3 meses ....
á id id id id ....

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos .... convencional
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem á 6 meses ....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
136 abl 1.o perm.

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES:
EUGENIO O BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO
3.a pág.—perm.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yi
3301 oc

FABRICANTES DE QUESOS

Empleen el

CUAJO FRANCÉS. Marca FABRE-AUBERVILLIERS

FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA

Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro

EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900: Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso.

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Parko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Loción á base de petróleo, perfumado de aroma agradabilísima.
Prueben y se convencerán de su eficacia.
PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO. DEPOSITO: URUGUAY 161 e FRANCISCO CARBONERO.
1423 db 14 v db 14-oc

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEO

Saldrá el 29 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 180.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante Iperti

Saldrá el 9 de Marzo, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Marzo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.100 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms, 78 A y 78 B,
Bonnasse, Maillar y Ca.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINHA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el día 11 de Marzo á las 8 a. m para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el día 1.º de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 189.

Agente: Geraldino Silveira.
pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PIOCONI
Sale el 16 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO
Sale el 30 de Marzo de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI
Saldrá el 9 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante Motta
Sale el 23 de Marzo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194.
59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

(A DOS HELICES)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 10 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORUBA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

OROPESA

A dos hélices

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 12 de Marzo de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Geo Massey R. N. R.
Saldrá: Marzo 27 de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie les Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 30 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 112
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 102 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no tocando puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

Esta Junta llama á propuestas para la confeccion de 6000 pares de botas, 3000 pares de borceguíes y 3000 pares de zapatos, segun los modelos adoptados por la Junta, que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma de 3 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las 5 p. m. del dia viernes 11 del corriente.

Montevideo, Marzo 8 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
355 mzo 9 v mzo 11

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Standt y Ca., comerciantes mayoristas de esta plaza, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: tejidos de algodon en general, hilo, lana, cáñamo, pitas y sus mezclas, artículos de tienda, mercería, confecciones y comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion: «Cabeza de zorro», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 8 de Marzo de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
355 mzo 9 y mzo 11

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

Esta Junta llama á propuestas para la confeccion de 4000 uniformes y 4000 kepís para Guardia Nacional, segun modelos que estarán de manifiesto en la secretaría de la Junta de 3 á 5 p. m.

Se admiten propuestas por separado para cada uno de los dos artículos pedidos.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las 5 p. m. del sábado 12 del corriente.

Montevideo, Marzo 8 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
358 mzo 9 v mzo 13

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de los aparatos luminosos destinados al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde proceda.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 3 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre [illegible].

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
1464 db 13 v mz 13

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán dos propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen de interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos [illegible], y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 11 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
1448 db 12 v mz 19

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto de Febrero último, el dia 10 del corriente mes en la forma y hora de costumbre.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.
mzo 8 v mzo 10 J. H. Arredondo.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.
347 mzo 3 v jn 3 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 1.o de 1904.

Llámase á licitacion pública para la provision de 950 metros cúbicos de pedregullo de naturaleza diorítica ó sienítica, destinado á los caminos de Sayago á Peñarol y de Los Molinos; 800 metros cúbicos para el primero y 150 metros cúbicos para el segundo.

El pago se hará por cuotas mensuales de 250 pesos siempre que haya apilado, por lo menos, 150 metros cúbicos en el de Sayago á Peñarol y 50 metros cúbicos en el de Los Molinos.

Las propuestas, en las que se indicarán precios por metro cúbico acarreado y apilado en los caminos y por metro cúbico tomado en cantera, se recibirán el dia 11 del corriente, á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de la cantidad de 20 pesos, para garantir su seriedad, y ajustadas al pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría de la Direccion para consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
319 mz 2 v mz 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, José Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eloregui, María A. Bilonzini, Juana Mendes, Francisco F.) Real, Dorotea Schuvenzen, Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilio Bereot, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 11 de 1904.
12 ero 13 v ab 13 La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el dia jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debía tener lugar el 19 del corriente mes, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».

Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
337 mzo 3 v ab 3

Monte de Piedad Nacional

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De orden Superior se hace saber á los interesados, que el dia 9 del corriente, se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista:
Viudas y menores militares.

Montevideo, Marzo 5 de 1904.
344 mz 6 v mz 9 La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.
1447 db 17 v mzo 17 La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 1 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
227 fb 12 v mz 13

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucion de don Eduado Mac Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
234 fb 13 v mzo 17

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que don Carlos Bellmunt y Victoria, ha sido legalmente emancipado para ejercer el comercio; y á los efectos del inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 4 de 1904. — Avelino Javier Figares, escribano público.
352 mz 9 v mz 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elías Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
214 mz 8 v ab 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel, Paulino, Ruperto, Tomás, Fructuoso, Lorenzo, Florencio, Felipa, Máxima é Inés Ortiz, Policarpo, José, Zoilo, Eox. Francisca, Antonio, Máximo, Benito y Lorenza Pereyra, hijos de la finada doña Lorenza Ortiz de Pereyra, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el expediente iniciado por doña Concepcion Ortiz de Carrasco, solicitando la venta judicial de un bien proindiviso; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
348 mz 8 v mz 18

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi, para la reunion que tendrá lugar el veinte y ocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 29, con el objeto de resolver la peticion de concordato presentada por el referido Ceruzzi, haciéndose presente que el estado así como los demás recaudos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario.
350 mzo 8 v mzo 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan:—1o. El pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento.—2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie.—3o. Una vez que ese convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean menester á los efectos ya antedichos.—4o. Con el propósito de obviar dificultades se resuelve una comision compuesta de dos miembros, designándose desde ya á los señores don José García Conde y don Francisco Vilaró, á quienes se les concede amplias facultades en todo lo que tenga relacion con este concordato suscribiendo las escrituras ó documentos públicos, privados que vieren necesarios y también para que perciban las cuotas que entreguen el deudor ó sus fiadores, distribuyendo en prorrateo la parte proporcional que corresponda á cada acreedor. 5o. Si el deudor se atrasara en el pago de las cuotas, la comision nombrada queda facultada para proceder contra aquel y sus fiadores, ejecutando los bienes que constituyen la garantía y también otros si aquellos no alcanzaran para cubrir el saldo que adeudaren.—6o. Si el deudor tuviera la necesidad de la homologacion de este concordato por resistirse alguno de los acreedores á aceptar las bases del arreglo que se deja establecido, queda convenido que durante el término de la tramitacion queda en suspenso el plazo que se acuerda para las cuotas de amortizacion. 7o. En el caso improbable de ser desechado el pedido del deudor sobre la homologacion judicial de este concordato desde ya queda convenido que queda sin efecto y en todos sus derechos los acreedores para ejercitar sus acciones contra el deudor. 8o. Una vez suscrito el número de acreedores expresados en la base 3a. ó sea la homologacion con arreglo á nuestro Código de Comercio, en la parte que trata de los concordatos, queda obligado el señor Barrere ó su apoderado, á comunicarlo á los señores miembros de la comision á fin de que se proceda á extender la escritura de fianza á que se ha hecho mencion en la cláusula 2a. 9o. El término de que gozará el deudor para presentar este concordato suscrito en las condiciones que se expresan en el artículo anterior es el de treinta dias, á contarse desde la fecha en que se suscribe este arreglo.—10. Una vez pagada la última cuota, la comision que se ha nombrado queda obligada á cancelar la fianza prestada por los señores Barrere.—A los efectos indicados en los diez artículos que contiene este concordato lo firmamos conjuntamente con el apoderado del señor Juan Ma. Barrere, el cual nos exhibe el mandato que este le confiere con fecha 18 de Setiembre ppdo., ante el escribano don Emilio Gotuzzo y Rame con facultades para lo que se deja convenido. Montevideo, 12 de Octubre de 1903.—Fran y Senac, José García Conde, Diaz y Lasala, Juan Barrere, José T. Tellechea, acepto las condiciones propuestas menos el cargo en la comision interventora, declarando que mi crédito es sobre de tres mil pesos; Francisco Vilaró, Marexiano y Ca., Trabucatti y Ca.; pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M. Muller; Pablo Vazquez, Siarez y Ca., á ruego de don Juan Montalonza por no saber firmar, Bartolo Lacabanne; Pedro Rey, á ruego de don Manuel Tejera por no saber firmar, Dionisio Lacabanne; á ruego de don Isabelino Curbelo por no saber firmar, Benjamin S. Conde; Manuel Cejera (hijo), conforme declarando que mi crédito es solo de pesos 553.60; Claudio M. Rodriguez, Ciriaco Saldivia, José Benzano, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de cuatrocientos treinta y siete pesos con 24 cts.: á ruego de don Francisco Reyes, por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, conforme con el arreglo propuesto, declarando que mi crédito es de ochocientos treinta y ocho pesos con setenta y siete centésimos; á ruego de don Severino Placeres, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de trescientos treinta y ocho pesos con seis centésimos; á ruego de don Celestino Baucá, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo siendo mi crédito de doscientos cuarenta y seis pesos con trece centésimos oro; á ruego del señor don Tomás Viera, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de doscientos ochenta y un pesos con catorce centésimos oro; á ruego de don Felipe Vallejo, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de ciento cincuenta y nueve pesos con 55 centésimos; por don Agustin Naya, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de mil novecientos doce pesos con 32 centésimos oro; á ruego de don Amaro Lopez, Genaro A. Perera; Antonia Ramenghi, Dario Marquez; por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente; Domingo Bauvá, conforme con este convenio en caracter de provisorio, mientras no se agregue el papel sellado que le corresponda, mi crédito es por un mil ciento dos pesos 15 centésimos; pp. Juan Shaw, Ricardo J. Shaw; José A. Gorostiza y Ca., por Juan Rodriguez, Gregorio Rodriguez; Nicasio Placeres, á ruego de Angel Rodriguez, Ignacio Arenas; á ruego de Plácido Deberas, Juan Lopez Alvarez; á ruego de Luis Vattro, Juan Lopez Alvarez; por Juan Perez, Ignacio Arenas; por Juan Marquez, Juan P. Hernandez; por Molina Hnos., Juan P. Hernandez; por Pedro Diaz, Juan P. Hernandez; Domingo Riendleta, A. Estrade, Gusmnan y Raffo, Medeiros Hnos y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer v Ca., C. Willajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Saiorda; pp. de Pedro Bauer y Ca., T. Willajo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.
305 fb 28 v mzo 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que, ante este Juzgado se ha presentado don Albano Cappini solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Juan B. Fontan, como apoderado del señor Albano Cappini de una parte y de la otra los acreedores de éste, que suscriben han convenido en celebrar el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen las siguientes cláusulas: 1.o El señor Cappini ofrece chancelar todas las obligaciones de carácter personal contraidas con motivo de su establecimiento comercial é industrial, situado en la calle Soriano número 21, mediante el pago del diez por ciento del importe nominal de los respectivos créditos. 2.o Ese 10 % será satisfecho al contado en el momento en que este proyecto de concordato sea aprobado. 3.o Además, el importe de las cuentas á cobrar una vez verificado el pago por los respectivos deudores será también entregado á los acreedores del señor Cappini para que se lo repartan mediante el prorroteo correspondiente. 4.o Con el recibo de los dichos acreedores, éstos remiten en favor del señor Cappini el saldo que aún quedase para cubrir sus respectivos créditos otorgándole carta de pago y firmando conforme. 5.o Si este concordato fuere suscripto por todos los acreedores se cumplirá de inmediato. Si algun acreedor no lo suscribiese y se contase con la mayoría exigida por la ley será sometido á la aprobacion del Juez Letrado de Comercio de segundo turno con arreglo á la ley.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—J. B. Fontan, Antonio D'Antuoni, Orlando Barrilla, Luis Ferrari, M. Ferrari, M. Ricci, E. Bianchi J. Josué Dordelli, Ernesto Sordelli, Antonio Bianchi, H. Menivier, Gaetano D'Antuoni Garibaldi, J. Finochitti, Juan Rolfo Tarlera y Cía, pp. Ramon Garrido, Edmundo Bianchi, B. Nicolli, Bautista Galletti, Generoso Tusi, C. Van Domselaar pp. Diaz Requeijo, José M. Salvo, B. R. Abad, Tomás Horloch, garantía del Monte de Piedad, G. Inchugandague, Luis Spallarossa, Gaitan Bridis y Cía., Fortin Sagasta, á ruego de doña Teresa Astesiano por no saber firmar, Juan Scapuzio y Edmundo Bianchi, José Piana, M. Ricci garantía de María de Cardoso pp. de Carlos Dagnerre y Echeverry, Luis Morasco, Baztista Morandi, Comini Hnos, por José Retali Juan D. Retali, Juan Cavajani, J. R. Pelajo, por garantía del Banco Popular, Tolosa y Tallec y Moretti, F. Falcone.—Adheridos por escrito de f. 35: Antonio Fabris, Dionisio Fernandez, José Varela, E. Mazza.—Adheridos por el escrito de f. 38: M. Ricci garantía del Banco de la República, Mario Garlali acreedor por la suma de trescientos pesos y sus intereses, menos cien pesos recibidos á cuenta como garantía de los señores J. Bagnulo y A. Bello, Antonio D'Antuoni. A ruego de don Vicente Durán por no saber firmar y declarando ser acreedor por la suma de ciento cuatro pesos, como empleado lo hacen Dionisio Fernandez, Antonio Fabris. — Montevideo, Octubre 21 de 1903. — Salvador Aguerrebere, actuario.
278 fb 21 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Piombo, conocida por Benedicta Piombo de Bonquet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Febrero 19 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
316 mz 2 v mz 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Novo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, 1.o de Marzo de 1904. Pedro Moreno, actuario.
313 mz 2 v mz 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Pironi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
324 mzo 2 v mzo 13

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lapitz de Santellan, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, constituido en forma á estar á derecho, en el juicio que le ha iniciado don Fermin Warren por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. — Mercedes, Febrero 23 de 1904.—Eduardo Fernandez, escribano.
296 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
150 ero 30 v mzo 13

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Berra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los justificativos del caso. — Montevideo, Febrero 22 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.
277 fb 24 v mz 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stirling de Lacueva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 10 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
223 fb 11 v mz 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fatiga y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, 12 de Febrero de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
240 fb 14 v mzo 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
339 mz 6 v ab 2

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, conociendo por licencia concedida al Departamental, se hace saber: Que el síndico del concurso de don Arturo Lopez, don Antonio Parrindo, ha presentado el Estado y Graduacion de los créditos de este concurso el que se ha mandado poner de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
340 mz 6 v mz 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 10 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.
356 mzo 9.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 11 DE MARZO á las 12 y 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de calcetines y medias.
363 mz 10.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE LA TIENDA 2.ª AFRICANA

En la calle Buenos Aires esquina Alzaibar

EL SABADO 12 DE MARZO, á la una en punto, se procederá á la venta por cuenta y orden de su dueño, de todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, mostradores, vidrieras y demas de la casa.
361 mz 10.

Remates

José B. Gomensoro

De artículos americanos, muebles, y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL JUEVES 10 y VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á las mas alta postura, de un muestrario de artículos americanos y otros, valijas de mano, sombreros, corses, aceite para cilindros, herramientas, relojes, saliveras, etc., etc.

EL VIERNES 11 á la una en punto, de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, 20 cajones fideos, 1 bicicleta para niño, y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.
351 mzo 9

Pascual Quartino

Importantísimo remate—Por completa y definitiva liquidacion de negocio.—De todas las existencias de la Fábrica Cooperativa Obrera de Fósforos.—Calle Cuñapirú número 151.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y por base que haré conocer en el acto del remate de todas las maquinarias y demás instalaciones de la antedicha fábrica y si no hubiere postor que aceptare esa base, se venderá en el mismo acto en detalle y al mejor postor, sin retirar lote.

Toda la maquinaria es nueva y está en perfecto estado, se trata de una instalacion completa, y de primer orden, pronta para funcionar en cualquier momento.

En seguida—Venta de todas las mercaderías compuestas de: carbon Cardiff, estearina, goma, parafina, clorato de potasa y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
357 mzo 9